



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN HISTORIA DE VENEZUELA



**Evolución histórico – política del municipio san casimiro, estado aragua –
venezuela (1989 -2011)**

Autora: Yohana Seijas

Valencia, octubre de 2012



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN HISTORIA DE VENEZUELA



VEREDICTO

Nosotros, miembros del jurado designados para la evaluación del trabajo de Grado titulado: **EVOLUCIÓN HISTÓRICO – POLÍTICA DEL MUNICIPIO SAN CASIMIRO, ESTADO ARAGUA – VENEZUELA (1989 -2011)**. Presentado por **YOHANA SEIJAS** para optar al Título **MAGISTER EN HISTORIA DE VENEZUELA**, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como: _____

Nombres y Apellidos

Cédula de Identidad

Firmas

Valencia, octubre de 2012

AVAL DEL TUTOR

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo en su artículo 133, quien suscribe: José Raga, titular de la Cédula de Identidad: C.I.: V - 8.886. 260, en mi carácter de tutor del Trabajo de Maestría titulado: “EVOLUCIÓN HISTÓRICO – POLÍTICA DEL MUNICIPIO SAN CASIMIRO, ESTADO ARAGUA – VENEZUELA (1989 - 2011)”, presentado por la ciudadana: Yohana Seijas, titular de la cédula de identidad: V – 16.364.375, para optar al título de: Magíster en Historia de Venezuela, hago constar que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación, por parte del jurado examinador que se le designe.

En Valencia, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil doce.

Firma

C.I.: V - 8.886. 260

AUTORIZACIÓN DEL TUTOR

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo en su artículo 133, quien suscribe: José Raga, titular de la Cédula de Identidad: C.I.: V - 8.886. 260, en mi carácter de tutor del Trabajo de Maestría titulado: “EVOLUCIÓN HISTÓRICO – POLÍTICA DEL MUNICIPIO SAN CASIMIRO, ESTADO ARAGUA – VENEZUELA (1989 - 2011)”, presentado por la ciudadana: Yohana Seijas, titular de la cédula de identidad: V – 16.364.375, para optar al título de: Magíster en Historia de Venezuela, hago constar que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación, por parte del jurado examinador que se le designe.

En Bárbula a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil doce.

Firma

V - 8.886. 260

Dedicatoria

Dedico esta investigación a mi madre Carmen Teresa Martínez, a mi padre Leopoldo Seijas, a mi tío Juan de la Cruz Ramírez, y al hombre que admiro y respeto José Rafael Raga, por formar parte en el desarrollo de mi crecimiento personal y académico que hoy por hoy representan el ejemplo en relación a los valores, principios, respeto y la ética profesional como un conjunto de normas que me van a permitir desempeñarme como una excelente profesional, hija y compañera, mi amor y agradecimientos por orientarme y no dejarme sola en ningún momento y formar parte de este gran logro.

Agradecimientos

Primeramente a Dios por haberme dado vida y salud para el desarrollo de mi actividad educativa, por guiarme en cada una de mis metas y el logro de mis objetivos.

En este mismo orden, agradezco eternamente a mi madre Carmen Teresa Martínez por darme el apoyo incondicional con sus orientaciones, motivación, perseverancia y lucha continúa para que se materializará este gran logro.

Por último, quiero expresar mi agradecimiento a José Ángel Raga que ha sido mi compañero y comparte cada día mis emociones en los momentos buenos y malos y del cual me siento muy orgullosa de él, ya que es un hombre que brilla con luz propia y estoy feliz que forme parte de mi vida y proyectos.

INDICE

	pp.
RESUMEN.....	x
INTRODUCCIÓN.....	1
I. EL PROBLEMA.....	3
1.1. Planteamiento del Problema.....	3
1.2. Objetivos de Investigación.....	9
1.2.1. Objetivo General.....	9
1.2.2. Objetivos Específicos.....	9
1.3. Justificación.....	9
II. MARCO REFERENCIAL.....	12
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	12
2.2. Referentes Teórico-conceptuales.....	14
2.2.1. Política.....	14
2.2.2. Historia Política e Historia Local.....	17
2.2.3. Historia Comunal.....	20
2.2.4. Centralización y Descentralización.....	20
2.2.5. Centralismo y Descentralización en Venezuela.....	22
2.2.6. Democracia Representativa.....	24
2.2.7. Democracia Participativa.....	26

	pp.
2.2.8. Participación Ciudadana.....	28
2.2.9. Complementariedad y Representación	32
2.3. Marco Contextual.....	33
III. METODOLOGÍA.....	36
3.1. Tipo de Investigación.....	36
3.2. Proceso Metodológico.....	36
3.3. Proceso de Validación.....	37
3.4. Métodos de Investigación.....	37
3.4. Unidades de Estudio y Fuentes Documentales.....	39
3.5. Técnicas de Recolección de la Información.....	41
3.6. Técnicas de Análisis de la Información.....	41
IV. HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	42
4.1. Autoridades locales del municipio San Casimiro como municipio Autónomo.....	42
4.2. Demandas de la comunidad dentro del marco de la potenciación del poder comunal.....	45
4.2.1. Protestas violentas en contra de la gestión municipal de Jhonny Martinez se canalizan por medio del voto.....	45
4.2.2. Para el 2012 todavía siguen vigentes demandas antiguas del municipio relacionadas con la vivienda, servicios públicos y planificación urbana.....	48
4.2.3. La delincuencia y la inseguridad son los principales problemas sociales.....	49
4.3. Políticas desarrolladas por la Alcaldía y el poder local en el marco de la democracia participativa.....	51

	PP.
4.3.1. Integración Alcaldía – comunidad.....	54
4.3.2. Articulación del poder local – poder regional.....	54
4.4. Acciones de la comunidad organizada de San Casimiro en el fortalecimiento del poder comunal.....	55
4.4.1. Liderazgo sociopolítico de las instituciones educativas.....	58
4.5. Actuación del poder nacional en el ámbito local de San Casimiro.....	59
 V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	 63
5.1. Conclusiones.....	63
5.2. Recomendaciones.....	67
 REFERENCIAS.....	 68



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN HISTORIA DE VENEZUELA



EVOLUCIÓN HISTÓRICO – POLÍTICA DEL MUNICIPIO SAN CASIMIRO, ESTADO ARAGUA – VENEZUELA (1989 -2011)

Autora: Yohana Seijas

Tutor: José Raga

Año: 2012

RESUMEN

La historia político – local, ha revestido vital importancia dentro de la historiografía reciente como una forma de comprender mejor y encuadrar de manera más asertiva la historia nacional. Por eso, esta investigación tiene como objetivo general: Analizar la evolución histórico – política del municipio autónomo San Casimiro del estado Aragua, desde su creación como entidad autónoma descentralizada hasta el fortalecimiento del poder comunal. Para lograr este propósito se hizo una investigación histórica con el apoyo del método institucional. Las unidades de estudio identificadas fueron las instituciones políticas locales del municipio San Casimiro, a saber, la Alcaldía, el Concejo Municipal, y los Consejos Comunales. Las fuentes documentales son institucionales y comunicacionales, las cuales pasaron por el proceso de validación de la crítica reconstructiva, crítica de procedencia y la clasificación crítica. El proceso metodológico siguió lo pautado por toda investigación histórica: heurística, hermenéutica y exposición. La técnica de investigación formulada fue la revisión documental. El procesamiento de la información se hizo con un análisis reconstructivo de los hechos y un análisis interaccional – social que permita la hermenéutica y la contextualización de lo histórico - local con los niveles regionales y nacionales. Se demostró que hubo avances en cuanto a la democracia participativa con la aparición de nuevos actores políticos y el surgimiento de un nuevo perfil del alcalde como gestor – articulador del poder nacional – regional – local – comunal, lo que evidencia a su vez la importancia de la historia político – local.

Descriptor: Historia Local, Historia Política, Instituciones Políticas.

Línea de Investigación: Historia regional y local.

INTRODUCCIÓN

Los procesos históricos son combinaciones de acciones políticas, jurídicas, sociales y económicas. Numerosas veces la historia se investiga y se escribe sobre los hechos políticos y jurídicos más importantes a escala nacional. Pero siempre es recomendable revisar los hechos desde la historia local para conocer cómo grupos y poblados tradicionalmente excluidos absorben los procesos y mandatos jurídicos y legales, cómo se reacomodan y se solucionan las relaciones de poder de acuerdo a un cambio político – institucional.

Numerosas son las promesas y los efectos esperados cuando hay cambios en la conformación de un Estado, pero generalmente las consecuencias de estos cambios difieren mucho de su intención inicial. La política de Estado requiere de maduración, de procesos, a veces suele ser lenta, en otras oportunidades la realidad rebasa la capacidad de respuesta del Estado y se generan las revoluciones. Dentro de la historia del Estado – nación a finales de la segunda mitad del siglo XX, se propone la descentralización de la estructura estatal hacia las provincias, los municipios y, a principios del siglo XXI, se plantea llegar a las mismas comunidades. La promesa era acercar el poder al ciudadano promocionando y activando la participación.

Venezuela como Estado – nacional moderno no escapa a este reto histórico. Es así que a partir de 1989 se inician los procesos de descentralización con las primeras elecciones libres de gobernadores de estado y autoridades municipales, en la década siguiente se intentó instaurar un sistema de justicia de paz que no se consolidó, en 1992 se eligieron por primera vez las Juntas Parroquiales hasta enero de 2010. En 1999 la nueva constitución de Venezuela propone la democracia protagónica, yendo de la democracia representativa a la participativa. Este proceso adquiere mayor vitalidad en 2006 con la promulgación de la Ley de Consejos Comunales, reformulada en 2010 con la Ley Orgánica del Poder Comunal.

La duda desde el punto de vista histórico es cómo las poblaciones tradicionalmente excluidas asumieron estos procesos, cómo se acomodaron las relaciones de poder a nivel local, y si efectivamente estos procesos han permitido un mayor desarrollo y atención de las comunidades por medio de su participación activa. Para ello, en esta investigación se tomó el caso del municipio San Casimiro de Guiripa del estado Aragua, poblado que desde su creación a finales del siglo XVIII, fue víctima de la centralización que caracteriza al Estado venezolano en su evolución histórica, de hecho todavía hoy en día está invisibilizado en las informaciones oficiales del estado Aragua. Es una población más cercana a la capital de la república, que del mismo Maracay, capital del estado Aragua.

La descentralización del Estado en Venezuela coincide con el retorno de los descendientes de los migrantes de los poblados del interior, pero éstos se encuentran con municipios cuyas actividades económicas tradicionales han sido abandonadas y sus servicios públicos deficientes. Esa es la realidad de San Casimiro de Güiripa, y de allí, la inquietud de esta investigación de analizar su evolución política como municipio desde 1989 para interpretarlo en el marco de la historia nacional.

Establecidos estos parámetros se expone el presente proyecto de investigación con la siguiente estructura: El problema, los objetivos y la justificación de la investigación se desarrollan en el capítulo I. Los antecedentes, las bases teóricas y el marco contextual en el capítulo II. En el capítulo III se presenta la metodología contentiva del tipo de investigación y estrategias y procedimientos para recoger y analizar la investigación histórico - política - local contemporánea de este municipio. En el capítulo IV se presentan los hallazgos de la investigación ya depurados después del proceso clasificatorio, de validación y hermenéutica. Se cierra la investigación con las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1.- Planteamiento del Problema

La historia de Venezuela hasta el siglo XX estuvo marcada por el centralismo que ha tenido su génesis desde el mismo orden colonial, con una breve tensión federalismo - centralismo durante la Guerra Federal. La idea anterior, Estaba (1999) la resume así: “Venezuela, sin ser federal, siempre ha sido presa de la tensión centro-provincia; variando en su contenido a la par del contexto socio-económico, político y territorial” (p. 33).

De acuerdo con Brewer – Carías (2004) la tensión centro – provincia propia de la segunda mitad del siglo XIX, se resolvió en cierta manera mediante el caudillismo que tenía como centro de poder Caracas y que dejaba reinar caudillos regionales con cierta autonomía, lo que daba lugar a un orden socio – político precario envuelto por permanentes guerras y sustituciones continuas de gobernantes, en un marco donde la legalidad era casi inexistente y el poder se legitimaba por la fuerza.

En esta permanente centralización tanto de la política como del Estado, las localidades de provincias han quedado en un contexto marginal al proporcionar migrantes a la capital del país o a los grandes conglomerados urbanos de las provincias sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX. De esta forma, no solo han quedado con poca población, sino que su desarrollo se ha visto afectado a favor de un centralismo exacerbado a escala nacional que se reproduce en el ámbito subnacional o provincial, quedando marginados los municipios que no son capitales de las estados regionales en cuanto a las políticas públicas más básicas como los servicios públicos, educación, vías de acceso y políticas de desarrollo.

Esta apreciación cobra sentido por medio de la teoría de los clivajes de Stein Rokkan (1962) quien establece que en la formación del Estado – nación existe una tensión entre el centro y la periferia donde las culturas locales y regionales se resisten a ser sometidas por un poder central, el cual asienta su hegemonía a través de la creación de vías de comunicación y el monopolio de recursos, lucha que pierden porque se imponen al mismo tiempo los empresarios industriales sobre los productores agrícolas, lo urbano sobre lo rural, y lo secular sobre lo eclesiástico; quedando las provincias sometidas al dominio de un centro político, económico e industrial aliado al poder eclesiástico (Tilly, 1991). Este tipo de análisis está enmarcado en las estructuras político – institucionales.

En el caso de Venezuela, este clivaje centro – periferia que dio lugar luego al Estado, tuvo su punto álgido en la segunda mitad del siglo XIX, según Estaba (1999): “Ante la hegemonía de la oligarquía caraqueña, en las regiones periféricas se profundizaba el descontento que derivaría en la también devastadora Guerra Federal [1858-1863], originaria de aquel federalismo caudillista que enarboló las banderas de igualdad y democracia” (p. 33), para Brewer – Carías (2004), eran estados soberanos defensores del libre comercio, cuyo sistema pervivió hasta 1870, en medio de la atomización y el caos, perpetuando la tendencia autoritaria y centralista de los precedentes gobiernos conservadores.

El centralismo se consolidó para sentar las bases del Estado - nación venezolano, con los caudillos: Guzmán Blanco, Julián Castro y finalmente Juan Vicente Gómez quien logró unificar el territorio y consolidar un ejército, factores suficientes para aniquilar el caudillismo e instaurar una dictadura, génesis del Estado centralista (Carrera Damas, 1990). Apunta Brewer – Carías (2004) que con la muerte de Gómez en 1936, comienza a abrirse paso el centralismo democrático, aunque con la interrupción de una década de la última dictadura militar de Venezuela (1948-1958). Estaba (1999) señala que para 1950 se iniciaba la política nacionalista de creación de empresas estatales y acentuaba el dominio del poder central en todas sus dimensiones, cambiando la denominación de Estados Unidos de Venezuela por la de República de

Venezuela, siendo Caracas el epicentro del nuevo modelo de industrialización por sustitución de importaciones y protección del mercado interno.

De esta forma, estaban maduros los clivajes propios de la formación del Estado – nación de acuerdo a las categorías de análisis de Rokkan (1962), para la segunda mitad del siglo XX estaba ya en ciernes el sometimiento definitivo de la Venezuela agraria y rural; que terminó dando paso a la Venezuela urbana, centralista y rentista - petrolera, la cual hacia el exterior mostraba una imagen democrática que le otorgaba legitimidad dentro de la comunidad internacional. Al caer Marco Pérez Jiménez en 1958, comienza la primera experiencia democrática de los civiles, quienes encuentran y se aprovechan de un andamiaje institucional heredado y de un espacio construido en la región central o asociado a ella (Estaba, 1999). Lo refuerza, obviamente, enfrentando el militarismo y tratando de preservar y profundizar la integración de Venezuela, agrupando las fuerzas democráticas, con el Estado central como solución, apoyados por el amplio financiamiento público que suponía la renta petrolera, iniciando la etapa que se conoce como centralismo democrático, categoría desarrollada por Brewer – Carías (2004).

Siguiendo a este autor, la Constitución Nacional de 1961 refleja el diseño de un país centralista, de democracia de partidos, estatista y populista. Las nuevas organizaciones políticas, los únicos canales de comunicación existentes, pasan a llenar un vacío: promueven la organización sindical y empresarial, impulsan las reformas agraria y urbana y la masificación de la salud y la educación. La intervención del Estado toca todos los ámbitos, no sólo con el proteccionismo de la agricultura, la industria y las actividades económicas en general, sino dando continuidad al naciente modelo de la dictadura: fórmulas nacionalistas y altamente reguladoras y controladoras.

Según Castillo (2010) la progresiva estabilización y consolidación del Estado – nación y el dinamismo modernizador del petróleo, permitieron la introducción de cambios múltiples, y que dan un nuevo impulso al distorsionado proceso de

migraciones/urbanización, iniciado bajo la dictadura, se propulsa la urbanización, se emprenden el definitivo entramado de la red nacional de vialidad y otras importantes obras públicas, como las hidráulicas que se extendieron a lo largo y ancho del país, se expanden las inversiones y la industrialización, y se amplía la cobertura de los servicios de salud y educación. De esta forma el centro logra controlar y obtener el dominio y acceso a los recursos de la periferia (regiones y localidades).

De acuerdo con Estaba (1999) las violentas migraciones de desposeídos expulsados de campos y poblados de la provincia, no pueden ser asimiladas por el reducido aparato productivo, ni por la creciente burocracia, creando aglomeraciones urbanas con importantes cinturones de miseria. Las más importantes ciudades de Venezuela, en particular en la centro-norteña y centralista Caracas, pasan a erigirse en el mayor atractivo para la población. En el curso de estos acontecimientos históricos durante toda la segunda mitad del siglo XX las ciudades de las regiones que no eran capitales de estado, experimentaron una fuga de su pobladores a las grandes ciudades, máxime si se encontraban cerca del eje de influencia norte – costero central del epicentro de Caracas.

Esta fue la realidad experimentada por la localidad de San Casimiro de Güiripa, fundada el 6 de octubre de 1783 por el Obispo Mariano Martí sobre un poblado agrícola de 500 personas al margen del río Zuata, que en la actualidad es la capital del municipio homónimo del estado Aragua. Su dinámica histórica estuvo ligada a San Sebastián de los Reyes y siempre ha tenido interacción con los Valles del Tuy a través de Cúa. La fundación tardía en la colonia de este poblado lo llevó de inmediato a verse sumergido en la Guerra de Independencia en una zona tan dinámica para este evento como fue la entrada hacia los Llanos por los Valles de Aragua y los Valles del Tuy. Como se dijo anteriormente por ser una localidad de la provincia ha quedado marginada dentro del centralismo histórico de Venezuela incluyendo el centralismo democrático propio de la segunda mitad del siglo XX.

Esta situación se vio mediatizada por su cercanía relativa a Caracas y su poca vinculación histórica a la actual capital de Aragua como lo es Maracay más volcada hacia la relación con el eje industrial Guacara –Valencia y La Victoria – Las Tejerías. San Casimiro de Güiripa, como toda población de provincia durante el siglo XX fue objeto del abandono centralista y gran parte de su población descuidó las actividades agrícolas para emigrar a los grandes centros poblados de atractivo industrial o burocrático. Debido a su historia, cuando se agota el modelo del centralismo democrático, San Casimiro de Güiripa obtiene el estatus de municipio en 1989 con lo cual se pretende afirmar su autogobierno y autonomía local aprovechando los pequeños avances de la descentralización en Venezuela y la breve historia de la participación ciudadana la cual estuvo relegada prácticamente solo al sufragio en el Estado centralista de Venezuela.

A finales de los años noventa del siglo XX, con la naciente constitución de 1999, la organización comunal da un paso gigantesco en la manera de participar, se regula la participación popular y ciudadana en la toma de decisiones de las políticas públicas y presupuestos públicos. Luego nace el poder comunal y las antiguas asociaciones de vecinos pasan a constituirse en Consejos Comunales (2006), para poder formular proyectos y obtener recursos para su ejecución. En la joven y reciente Constitución (1999) nace además el “Consejo Federal de Gobierno”, el “Consejo Estatal de Políticas Públicas” y los “Consejos Locales de Planificación de Políticas Públicas. Martínez y Lucena (2005: 64) lo ilustran de la siguiente forma:

A partir de Diciembre de 1998 cuando se eligió presidente de la República el Teniente Coronel Hugo Chávez Frías (1999), se genera en el país, la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, que promulgó la Constitución del año 1999 y se derogó la Constitución de 1961. Esta nueva Constitución abre las puertas de una novedosa etapa política denominada: democracia participativa y protagónica. En este nuevo proceso de la vida política nacional, la participación ciudadana adquiere rango constitucional, es decir, el ciudadano ya no será un simple elector sino que pasará a ser sujeto activo en la toma de decisiones públicas, con la idea de hacer más eficiente la gestión del Estado, en otras palabras, el hecho adquiere rango constitucional, quiere decir, que la

participación ciudadana es de naturaleza vinculante, de obligatorio cumplimiento por todos los actores.

Todo este vertiginoso proceso de desconcentración hacia el poder comunal en menos de treinta años se debe a la baja capacidad de respuestas efectivas para la solución de problemas que presentan las comunidades por parte de los organismos nacionales, gobernaciones y alcaldías; quienes supuestamente a partir de las elecciones regionales y municipales de 1989, colocarían al Estado venezolano más próximo a la comunidad o al ciudadano para resolver sus problemas más cotidianos. Como se puede observar, el agotamiento del centralismo democrático no favoreció un proceso de descentralización en el marco de la democracia representativa. A partir de 1999 se inicia el proceso de democracia participativa cuya principal bandera es una profundización hacia las comunidades como ejes del poder local.

La pregunta es que si todos estos cambios en el ámbito político han favorecido el desarrollo y la autodeterminación de las localidades, para lo cual es necesario realizar investigaciones en el ámbito de la evolución histórica de esos municipios descentralizados. En este contexto, llaman la atención aquellas localidades que no son capitales de estado y que durante el siglo XX no estuvieron integradas a la dinámica política, social y económica de las regiones y del país, tal es el caso de San Casimiro de Güiripa, quien fue promulgado municipio del estado Aragua en 1989, pero su situación aislada de la capital del estado Aragua lo ha vinculado más a la región de los Valles del Tuy, con una fachada geohistórica más hacia el área metropolitana de Caracas que la de Maracay. Por esta razón en esta investigación se formula la siguiente pregunta de investigación-

¿De qué manera la evolución histórico - política del municipio autónomo San Casimiro del estado Aragua ha progresado dentro del marco de la democracia participativa, desde su creación como municipio en 1989 hasta el 2011?

1.2. Objetivos de Investigación

1.2.1. Objetivo General

Analizar la evolución histórico – política del municipio autónomo San Casimiro del estado Aragua, desde su creación como entidad autónoma descentralizada hasta el fortalecimiento del poder comunal.

1.2.2. Objetivos Específicos

Describir la evolución histórico-política de la Alcaldía y el Concejo Municipal del municipio autónomo San Casimiro para el período histórico 1989 – 2008.

Caracterizar las demandas de la comunidad dentro del marco de potenciación del poder comunal a partir del 2006.

Identificar las políticas desarrolladas por la Alcaldía y el poder local en el marco de la democracia participativa a partir de 2006.

Definir las acciones de la comunidad organizada de San Casimiro en el marco del fortalecimiento del poder comunal a partir de 2006.

Especificar la actuación del poder nacional en el ámbito local de San Casimiro de Güiripa.

1.3. Justificación

La descentralización del Estado tiene por objetivo hacer una mayor redistribución del poder acercando la posibilidad de tomar decisiones políticas a la comunidad como una garantía de desarrollo e integración nacional, y una forma de reducir los índices de exclusión social en las poblaciones que se encuentran al interior de los países, sobretodo, de aquellas poblaciones que históricamente estuvieron alejadas de los centros de poder. Rodríguez, Gómez y Alarcón (2008) establecen que la participación ciudadana se ha entendido como un “factor vital que ha permitido potenciar el crecimiento de la comunidad, abonar el camino hacia su desarrollo integral y lograr el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes” (p. 62).

Esta promesa también se ha realizado en Venezuela con el agotamiento del modelo del centralismo democrático, donde ha surgido la necesidad de articular y promover una mayor participación de las comunidades en su propio desarrollo como un medio para transitar de una democracia representativa hacia una democracia participativa que pretende involucrar a las comunidades en la constitución y desarrollo de políticas públicas como garante de su propio desarrollo, no solo político sino también económico, social y cultural, según la Constitución de 1999 de Venezuela.

Pero la descentralización primero y el desarrollo del poder comunal luego, no generan por sí solos el prometido desarrollo local y la integración social, antípoda de la exclusión social a la que tradicionalmente en Venezuela se han encontrado localidades no capitales de provincia como es el caso de San Casimiro de Guiripa, municipio del estado Aragua que nunca estuvo integrado a la dinámica política y económica de esa región central. Por eso se requiere de una investigación de la historia política local para evaluar si efectivamente los cambios políticos en la distribución del poder han favorecido la integración social y el desarrollo de las localidades tradicionalmente marginadas. A este respecto Educ.ar (2011) dice que:

Lo político remite hoy al estudio del conjunto de la vida social como forma específica de relación y comunicación que tiene como preocupación central el problema del poder en su dimensión pública. Esta concepción naturalmente incluye aquello que era el eje de la historia política tradicional, es decir, el estudio de las instituciones del sistema político, pero las supera a través de la exploración de la acción política, de las relaciones sociales de poder y de las configuraciones sociales que las sustentan.

Por eso un estudio de la evolución política del municipio San Casimiro de Güiripa desde 1989 hasta 2011, se hace necesario desde una perspectiva histórica para confirmar si efectivamente los cambios políticos de una democracia representativa hacia una participativa crean las condiciones de desarrollo local. Pero más que una simple cronología o cotejo político / desarrollo socioeconómico, con esta investigación se pretende analizar cómo los factores de poder local se han

reconfigurado, si han surgido algunos nuevos, o si por el contrario los factores de poder tradicionales locales se adaptan a los cambios políticos – legales para mantener sus esferas de influencia, o si bien ha surgido una dialéctica nueva entre factores de poder históricamente tradicionales y factores de poder locales – comunales emergentes. Todo ello sin perder la perspectiva histórica regional y nacional.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1. Antecedentes de Investigación

En este aparte se exponen las diversas investigaciones que sirvieron de orientación para conocer el estado de arte de la temática, así como los aportes en el orden teórico y metodológico que arrojan luces para escoger los procedimientos más adecuados para llevar a término esta investigación.

En primer lugar se revisó la tesis de Rodríguez, Gómez y Alarcón (2008), cuyo título fue: *Historia local y desarrollo social comunitario en el Estado Sucre: De cómo El Tacal I y La Gran Sabana se transformaron en símbolos genuinos de participación ciudadana*. La investigación histórica local se realizó sobre la base de testimonios orales, esta información fue complementada con la revisión de otros documentos y datos etnográficos que se recolectaron en el trabajo de campo y que permitieron la estructuración de estudio cuali-cuantitativo que revela aspectos poco comentados de la gestión del desarrollo social comunitario.

Para lograr esto, los autores usaron técnicas de investigación, como: la entrevista en profundidad (en su modalidad de diálogo abierto con los interlocutores) y la observación participante como un elemento de complemento en el proceso de indagación. Los autores concluyeron que se adentraron en ese entramado de experiencias y vivencias que son “históricas”, en las que se puede dar una lectura particular a un proceso tan simbólicamente socioconstruido como fue la participación comunitaria quien fue el motor de la fundación, desarrollo y consolidación de esas localidades. Este estudio sirvió como orientación en aspectos metodológicos como lo fue el uso de la etnografía aplicado a investigaciones históricas locales.

Posteriormente se revisó la investigación de Martínez y Lucena (2007), que fue titulada como: *Contemporaneidad y valores democráticos un caso de estudio local: Naguanagua*. El estudio fue efectuado en el municipio Naguanagua del estado Carabobo, mediante una metodología descriptiva transeccional, y un diseño de campo. Los resultados evidenciaron que los valores democráticos más reconocidos por sus pobladores son igualdad, justicia y el progreso. Igualmente se corroboró la preferencia en el tipo de gobierno representativo-participativo para el logro de la gestión local.

Las conclusiones a las que llegaron los autores fueron: las etapas políticas por las cuales ha transitado el país, desde su conformación como territorio-nación, han estado ligadas a una serie de valores que han servido de fuerza catalizadora de etapas superiores, es decir valores que no solo caracterizan a una etapa histórica en cuestión sino que sirven para perfeccionar identidades políticas tanto presentes como futuras.

La transición de una etapa a otra es llevada o impulsada por valores que le dan vida a un accionar político, que luego se transforma en discursos que mueve a la sociedad hacia ambientes superiores de convivencia, que son interpretadas por líderes que se destacan en cada época de la historia contemporánea. Esto corrobora los supuestos iniciales formulados en el planteamiento del problema donde se destaca que los cambios políticos generan una redimensión de las relaciones sociales, nuevas formas de abordar el poder por parte de la comunidad que incide sobre la evolución política – histórica local y, por ende, regional y nacional.

Finalmente se consultó la investigación de Ternavasio (2001) que se denominó: *Municipio y política, un vínculo histórico – conflictivo*, quien se apoyó en una investigación histórica basada en una exhaustiva revisión documental aplicando el método hermenéutico. La autora concluye que la evolución histórica de la municipalidad en la Argentina está mediatizada por la contradicción centralización – descentralización, pero los protagonistas de la política local nunca y aún no ha sido

extendida a las mayorías, el debate y el escenario político, así como las instituciones del poder local han estado ocupadas por pequeñas élites que de forma ecléctica han tomado discursos exógenos dependiendo de la época y la circunstancias. Las relaciones sociales de poder a nivel local no han hecho más que reproducirse y adaptarse a los cambios, sobre todo a la formalidad burocrática, pero las grandes mayorías siguen siendo excluidas de las tomas de decisiones y se conforman con su rol de espectadores de la política municipal.

Este hallazgo refirma la pregunta inicial de investigación sobre el hecho de que un proceso de transición de un centralismo a una descentralización, o de una democracia representativa a una participativa, no asegura *per se* el cambio de las relaciones de poder y la aparición de nuevos actores políticos en el ámbito local.

2.2. Referente Teóricos - Conceptuales

2.2.1. Política

La política es un término por demás polémico y complejo, solo de forma referencial se consideran las acepciones que se corresponden más con la naturaleza de la investigación. Arendt (1997) desde una perspectiva de tendencia pluralista y democrática, señala que la política incluye los siguientes principios:

1. La política reposa sobre un hecho: la pluralidad humana.
2. Se refiere a la comunidad y a la posibilidad de ser diferentes.
3. La participación es requisito indispensable de la política y ella garantiza y sustenta la pluralidad humana.
4. El hombre se realiza en la política siempre y cuando se realice en los mismos derechos que son garantizados a los individuos más diversos y diferentes.
5. La política nace en el espacio político que existe en los hombres, es decir, el espacio intermedio a través del cual se desarrollan relaciones mutuas.
6. La libertad se construye u obtiene a partir del espacio intermedio propio de la política.

7. La política organiza el conjunto de hombres absolutamente diferentes considerando su igualdad relativa y haciendo abstracción de su diversidad relativa. Pero es la diversidad absoluta de los pueblos, naciones, o razas, en la que el hombre alcanza el máximo ejercicio de la política.

En este orden de ideas, se puede resumir la concepción de política de Arendt (1997), como espacio necesario para la contingencia humana, en un marco de pluralidad, debate y dialéctica disenso/ consenso. Para Enrique y Aguilar (2006) la política es un lugar para la acción humana, donde emerge lo ausente o todavía no presente e integra la esfera económica sintetizándola y devolviéndola de forma sistemática expresada de forma cualitativa. Para Bastidas (2010) y retomando un poco la perspectiva arendtiana expone que la política posee cinco dimensiones que permiten aproximarse a su carácter complejo:

.- Dimensión ética-moral de la política (nosotros valorando). La política parte siempre de los valores personales y sociales traducidos en necesidades-potencialidades, intereses, expectativas y deseos comunes o colectivos. Todo grupo para conformarse como tal, debe compartir una gama de valores, al menos en aspectos generales o puntuales, pues obviamente siempre existe diversidad de intereses, necesidades, expectativas y deseos entre las personas.

.- Dimensión volitiva-social de la política (nosotros en dirección). Toda política de acuerdo a los valores señala las acciones mediante la fijación de fines, objetivos o metas, los cuales guían las relaciones del grupo y de éste con otros grupos. También contribuyen a compatibilizar y congeniar actitudes y motivaciones, pues toda política debe orientar y dictar pautas en torno a las tomas de decisiones. En este sentido, la política reduce o minimiza el conflicto, pues delinea la organización, y por ende, la coordinación de recursos y actividades grupales.

.- Dimensión tecnológica de la política (nosotros transformando). La finalidad básica de toda política es ordenar (estar en permanente re-ordenamiento), ya que esto le permite “alcanzar los fines”. Todo grupo humano necesita acercarse o aproximarse

a su contexto a objeto de transformarlo de acuerdo a sus valores (nosotros ético), y fines y objetivos (nosotros en dirección).

.- Dimensión contralora o evaluadora de la política (nosotros mejorando). Antes de desarrollar una política es preciso prever la factibilidad y prioridad de objetivos y fines. Tiene que ver con los límites espaciotemporales. Dice cuándo, dónde y en quiénes se aplica.

.- Dimensión comunicativa de la política (nosotros concordando). Toda política es en sí comunicación. Intercambio constante de intereses, expectativas, motivaciones y opiniones. Activa, descubre y precisa nuevas necesidades o potencialidades. Esto conduce al consenso y al acuerdo que le da legitimidad a la política en torno a fines y medios. El debate, el discernimiento, previos al consenso sólo pueden hacerse a través de la comunicación.

Para este autor, la política es un proceso donde los grupos humanos establecen procesos para alcanzar fines comunes y públicos, es complejo debido a la diversidad propia de la naturaleza humana. Remite a que es necesario trascender la visión maquiavélica de la política por la imposición y lucha del poder por una más humana e integral que tienda más al consenso y la concertación en búsqueda del bien común.

Por su parte, y en consonancia con los conceptos de política de la línea de los autores antes mencionados, el Fondo de Desarrollo Microfinanciero (2007: 8) indica que en el ámbito local – comunal, la política es el eje en donde “se establecen los principios y líneas de acción que guían la vida en la comunidad determinados por sus habitantes en relación a su realidad local y nacional. Constituye la forma en que se establece el ejercicio del poder”. Se fundamenta en la participación de la comunidad organizada. Contempla los siguientes sectores:

.- Participación Protagonica, Organización, Gobierno Comunal: La participación protagónica es la forma como el pueblo influye de manera directa en la toma de decisiones en función de transformar o mantener la realidad existente, sustituyendo la democracia representativa como forma de gobierno. Para que se establezca la

participación protagónica de forma permanente los ciudadanos y ciudadanas se deben organizar en diferentes instancias ya que solo así es posible que las iniciativas populares sean canalizadas oportunamente y su logro sea un proceso de construcción comunal.

.- **Planificación y Administración:** La planificación es todo lo que la comunidad, en ejercicio del Poder Comunal a través de los Consejos Comunales, hace para prever, controlar, dar seguimiento, dirigir, controlar y corregir situaciones que permitan alcanzar los objetivos y metas planteadas en un tiempo determinado.

.- **Comunicación:** La comunicación es la forma de transmitir a los habitantes de la comunidad todo lo concerniente al desarrollo de su vida, a través de radios, televisoras, periódicos, y cualquier medio de información comunal. La comunicación es de importancia estratégica, ya que permite transmitir de forma oportuna y veraz el desempeño del Consejo Comunal a la comunidad, y así, garantizar la transparencia y justicia de los procesos.

2.2.2. Historia Política e Historia Local

De acuerdo con Educa.ar (2011): “la historia política es actualmente un polo historiográfico fuertemente renovado que indaga sobre las relaciones complejas y variables que establecen los hombres en relación con el poder” (p. 4). Esto implica prestar atención a los modos de organización y de ejercicio del poder político en una determinada sociedad, y a las configuraciones sociales que vuelven posibles esas formas políticas y las que, a su vez, son engendradas por ellas.

Mata (2003) dice que desde la perspectiva de la nueva historia política la organización del Estado-nación, las políticas económicas, los procesos de transformación del propio Estado, su rol social, así como las formas políticas y de representación y legitimidad del poder adquieren nueva significación y relevancia. Por otra parte, el retorno a lo singular otorga preeminencia al estudio de casos materializado en el individuo y el lugar. Es una elección de cierta escala de observación genera nuevos conocimientos y se transforma en medios de

conocimiento. Para este autor, lo nacional, lo regional y lo local no son más que escalas o amplitudes de focos para indagar sobre la realidad histórica a fin de comprobar hipótesis.

Molina (2000) señala que la discusión entre la historia nacional, regional y local no tiene sentido si se toma como medida de análisis la historia político-administrativa, porque la historia regional examina las provincias o departamentos (o grupos de tales unidades), y la historia local estudia los municipios. Desde la perspectiva de la historia urbana, la historia regional analiza las ciudades principales y sus entornos agrarios, y que la historia local examina las ciudades menores y sus contornos rurales.

Para este autor, la cuestión de fondo, sin embargo, es si una región o una localidad, una provincia o un cantón, una ciudad mayor o menor son, en cuanto tales, objetos de estudio pertinentes para la disciplina histórica en la actualidad. En efecto, el desarrollo experimentado por la historiografía contemporánea en los últimos veinte años enfatiza más que el análisis de unidades geográficas o político-administrativas, el de discursos, representaciones e identidades. Dentro de estas últimas figuran las identidades de clase, generacionales, de género y étnicas, entre otras, pero también las nacionales, regionales y locales, las cuales no son excluyentes.

Al contrario, de Molina (2000), Mata (2003) dice que la historia local, se enfrenta al problema que la proximidad no posee fronteras espaciales determinadas, por lo tanto, lo local es una categoría flexible que puede hacer referencia a un barrio, una ciudad, una comunidad, una comarca, etcétera, categoría en la que lo importante es la consciencia de su artificialidad. Dentro de esta posición, el concepto se aplica no sólo a un espacio físico, sino a una investigación específica a la que ha denominado historia local, la cual deberá evitar lo anecdótico para así ser reflejo de procesos más amplios, los propios de la historia general.

Este autor estima que los hechos históricos se desarrollan ligados a un locus concreto, los sujetos hacen historia a nivel local, y por eso la historia actual debe

volver su mirada hacia lo local sin perder de vista el sentido general que le de explicación e interpretación a los hechos para no caer en lo anecdótico ni en lo banal, ni en lo fragmentario ya que: “Este concepto permite, pues, seccionar la realidad localmente, pudiendo establecer los nudos que son relevantes para el observador. De este modo, los sujetos sociales aparecen como una encrucijada, como puntos de intersección que se conectan con otros más o menos distantes” (Molina, 2000: 17).

Esta idea la respalda Zuloaga (2006) para quien:

lo local es lo que da sitio, sitúa a un hombre o a un grupo humano, pero como ese situarse es en sí un proceso de construcción y cambio permanente, es un angustioso gestarse histórico social, con manifestaciones de construcción de prácticas económicas, políticas y culturales que le dan identidad y lugar frente a otras comunidades, tanto diseñando su espacio y ejerciendo territorialidad como organizándose en sociedad y produciendo una forma de vida, una percepción del mundo, una cultura (p. 21).

Para este autor la preocupación por la historia local ha surgido básicamente con la iniciativa de las localidades autónomas que han conservado cierta independencia y quieren reafirmar su identidad con el apoyo de la historia, indagando sobre su devenir y trascendencia, a fin de compararse y distinguirse de otras localidades, de cómo han resuelto sus retos políticos, económicos y de cómo se han construido y reinventado a través del tiempo, lo que ha dado pie para conformar la historia regional.

En este sentido, Molina (2000) dice que la historia local está imbricada con la historia política, puesto que las relaciones de poder pueden ser estudiadas en espacios diferentes (un gobierno, una empresa, una familia, etcétera) y siempre localmente. Molina (2000) indica que: “Un análisis que se centra en objetos reducidos, sobre todo en comunidades o grupos sociales, pero también en individuos, y que no pretende tomarlos solamente en cuanto tales sino como parte de un tejido de relaciones que a su vez se insertan en contextos más amplios” (p. 19). Lo local debe estar relacionado con lo regional y nacional, y su concepto depende de la amplitud de foco que le

confiera el historiador, puede ser un barrio, las relaciones urbanas y los patrones residenciales específicos sin caer en lo anecdótico.

Volviendo a la relación historia local e historia política Mata (2003) indica que los investigadores de la historia local a veces tienden a invisibilizar la diferenciación social y la cuestión del poder, debido a la poca diferenciación, al menos no evidentes, en los pequeños grupos en cuanto a jerarquía y la división del trabajo.

2.2.3. Historia Comunal

Señala el Fondo de Desarrollo Microfinanciero (2007) que la historia comunal “Es el pasado de la comunidad que se rememora de manera oral, escrita, fotográfica, teatral, canciones, entre otras” (p. 12). Constituye la identidad, tradiciones y costumbres. Desde el punto de vista científico la historia comunal para Rodríguez, Gómez y Alarcón (2008) los escenarios comunitarios se asumen: “como espacios locales donde sus habitantes participan, negocian, interactúan y conviven de forma permanente, en un proceso que define el marco histórico específico y representativo de cada pueblo, barrio, urbanización, ciudad, en fin, de cada sociedad” (p. 62). Las informaciones anteriormente reseñadas se refieren a un proceso que, indistintamente de su condición normativa, es una genuina construcción social que permanentemente se está reelaborando en el seno de las comunidades y de la sociedad en general, de acuerdo a su dinámica natural y cotidiana.

Esta volición de las comunidades se ve condicionada por la influencia de factores de orden político, comunitario, económico y social. No obstante, desde el punto de vista histórico y cultural resalta el valor reivindicativo en estas comunidades y sus habitantes, por cuanto su significado se apoya en la necesidad política o proyectar metas que alcanzar, con el objetivo de lograr su desarrollo social en espacios locales.

2.2.4. Centralización y Descentralización

En Venezuela, la descentralización se concibe como “la redistribución política, administrativa y financiera de los poderes del poder público entre los tres niveles de

la jerarquía territorial de gobierno: nacional, estatal o regional y municipal o local” (Estaba, 1999, p. 12). Surge ante la necesidad de adecuar el aparato del Estado a las nuevas exigencias de la modernidad y en respuesta al legítimo reclamo de las regiones y localidades, que fueron excluidas durante la mayor parte de la historia republicana de Venezuela.

Para Castro (citado en Lemus, 1993) por centralización se entiende “la concentración de la autoridad en un nivel jerárquico particular, con el fin de reunir en una sola persona o cargo, el poder de tomar las decisiones más importantes” (p. 30). La descentralización se puede concebir según Cabrero (1992: 23), como: "una forma de redistribución del poder político en el mismo marco estatal, es decir, a otros niveles de gobierno. Esta redistribución también es extensiva a la Sociedad Civil, al tener ésta acceso directo a las tomas de decisiones y al poder influenciar sobre ellas".

La descentralización busca modificar los procesos de decisión política, abriéndolos a nuevos elementos y actores. Este proceso, está determinado por políticas descentralizadoras que responden a la concepción que se tiene de ellas. Para estudiar el proceso de descentralización en cada país es preciso determinar su nivel de profundización, para ello se deben tomar en cuenta las siguientes concepciones de descentralización (Cabrero, Ob. Cit.).

1. Desconcentración Administrativa: Las políticas descentralizadoras se caracterizan por estar orientadas hacia el interior del aparato gubernamental y buscan fundamentalmente las delegaciones de funciones administrativas a niveles regionales o inferiores de los mismos.

2. Descentralización Gubernamental: Es el caso de iniciativas orientadas a la cesión de atribuciones plenas en decisión y recursos a otros niveles de gobierno con una autonomía relativamente alta del central o a otras dependencias de gobierno con autoridad propia.

3. Descentralización hacia la Sociedad Civil: El fin último es la cesión de espacios de decisión a organizaciones no gubernamentales (ONG's) o agrupaciones de la Sociedad Civil.

2.2.5. Centralismo y Descentralización en Venezuela

Para Brewer-Carias (2004) en Venezuela siempre ha habido un conflicto que se soluciona políticamente entre fuerzas centrípetas (centro) y fuerzas centrífugas (federalismo/ descentralización) en la organización de los poderes del Estado, este autor identifica cuatro grandes ciclos históricos, que se explican a continuación.

.- El Estado independiente y autónomo, desde la Independencia hasta la Federación en 1863: El Estado venezolano que se comienza a construir desde 1810 se forma sobre la base de la existencia de una organización política colonial en provincias. La provincia es la institución americana que se establece con base en el Derecho Castellano.

Ante la desarticulación del territorio y ante la fuerte autonomía de cada una de las provincias heredadas de la administración colonial, la solución para construir el Estado venezolano independiente fue el federalismo sustentado en el concepto de provincias. De hecho, el origen del proceso de independencia se ubicó en las provincias venezolanas y no en la Capitanía General. En cada una de esas antiguas provincias se dictaron Constituciones Provinciales en 1811 que establecían una forma de organización política con un alto grado de autonomía, incluso para declarar la Independencia. La imposibilidad de crear un proyecto político nacional debido a la atomización que dejó la Guerra de Independencia, afectó la construcción de un Estado nacional unido, lo que consolidó la fragmentación del país en provincias autónomas y bien segmentadas hasta 1863.

.- El Estado federal, de 1863 a 1901. En este período la federación por medio de las provincias se llevó al límite debido a la pobreza extrema y atomización del país que lo hizo aislarse del mundo. Cada provincia (ahora estados) tenía su propia constitución y jurisprudencia, no se reconocía el poder nacional. Las guerras fueron la

consecuencia de focos que intentaban controlar desde el centro restándole la autonomía absoluta a las provincias. La Revolución Restauradora, por ejemplo, es una consecuencia de querer mantener la soberanía de las provincias, según Brewer-Carías (2004).

.- El Estado autocrático centralizado. Va desde 1901 a 1945. Castro y Gómez logran dominar los caudillos regionales. A partir de ese momento se empiezan a producir las primeras reformas constitucionales que evidencian el cambio: en 1901 se nacionaliza el ejército, pues hasta ese momento, y desde 1863 había prohibición para el gobierno federal de situar ejércitos en los estados; el único lugar donde podía tenerlos era en el Distrito Federal. Gómez fue quien instauró el Estado moderno con la unión y profesionalización del ejército, la creación de un sistema tributario y la unión del territorio mediante la construcción de un sistema de carreteras que unificó las principales provincias del país. López Contreras y Medina Angarita le dan continuidad al centralismo hasta que en 1945 se propina el golpe de Estado a este último gobierno llamado Revolución de Octubre.

.- El Ciclo del Estado Democrático Centralizado (1945 -1989). El sistema que se instaura en 1945 y se refuerza a partir de 1958 es el del Estado Democrático Centralizado de Partidos. Conforme a este sistema en Venezuela se desarrolló la democracia centralizadamente, donde los gobernadores, alcaldes fueron designados desde el centro hasta 1989. Se desarrolló un Estado clientelar que llamó a gran parte de la población a Caracas, en su defecto a las grandes ciudades del interior, quedando las ciudades menores del interior y los poblados en la exclusión social y con poco que decir o hacer ante las autoridades nacionales y sus representantes regionales y locales.

A partir de 1989 se han realizado reformas a favor de la descentralización, la cual en su primera fase llegaría hasta los estados y luego hasta los municipios. Asunto que solo fue desconcentración replicando el centralismo a nivel regional, convirtiéndose las capitales de estados en las administradoras de las provincias dejando excluida al resto de los municipios, localidades y ciudades de su interior.

A partir de 1999 se profundiza la democracia tratando de incorporar a las comunidades en el diseño de políticas públicas; pero ese salto del centro al poder comunal, puede resultar en un reforzamiento del período centralista democrático, o en última instancia puede forjar una revolución hacia la constitución de las comunas como factor de poder democrático participativo.

El financiamiento por vía de la renta petrolera tiene mucho que ver en esta redistribución del poder, donde las comunidades al igual que en otrora los municipios y los estados, solo se encargan de administrar los recursos provenientes del centro. Sin embargo, es innegable que la comunidad en este proceso ha entrado en consciencia del poder que tiene y de las posibilidades de gestar su propio desarrollo.

2.2.6. Democracia Representativa

La democracia representativa, es el gobierno del pueblo, cuyos integrantes delegan su poder a un grupo de personas que los representa y gobierna; la democracia entendida bajo esta forma tiene sus raíces en el pensamiento de Kant, Locke y Rousseau; los cuales además establecieron el equilibrio de los poderes que deben estar presentes en el Estado de Derecho, y por ende, del Estado democrático.

La tradición liberal consiente que en el Estado democrático debe existir libertad de pensamiento, libertad de asociación, libertad de imprenta y opinión. Para asegurar estas libertades debe existir un equilibrio entre el poder ejecutivo (mando gobierno), el poder legislativo (creación y renovación leyes mediante el parlamento, congreso, dieta o asamblea nacional), y el poder judicial (tribunales). El pueblo o la ciudadanía eligen mediante el sufragio a sus representantes al parlamento y al jefe del poder ejecutivo (presidente, primer ministro) por un período determinado. (Bobbio 2005)

La Democracia representativa es entendida como un método o procedimiento para establecer un gobierno representativo (Schumpeter citado en Ramos, 1988). De acuerdo con Pastor (1996) la democracia reúne las siguientes características:

1. Estado de Derecho, imperio de la ley, basado en una Constitución equilibrio de poderes (legislativo, ejecutivo y judicial).

2. Sufragio universal, elecciones libres y transparentes para escoger los representantes en el poder legislativo (de forma directa) y el jefe del poder ejecutivo: presidente, primer ministro (de forma directa o indirecta), gobernadores o alcaldes.

3. Estas elecciones son secretas y periódicas, sólo abarcan un tiempo limitado según la Constitución de cada Estado.

4. Consagración y respeto a la libertad individual, de prensa, de asociación, de pensamiento, de opinión, económica y garantía de respeto de los Derechos Humanos: derecho a la vida, al voto, a la participación política, a la educación, a la salud, entre muchos otros.

5. Representación proporcional en los cargos públicos de los distintos sectores y grupos sociales, incluyendo las minorías étnicas y culturales. Cada país establece un método de tal forma que las minorías culturales, étnicas o políticas queden representadas en el poder legislativo.

6. Alternancia en el poder, una persona o un grupo político no puede perpetuarse en el poder o en cualquier cargo público. Las elecciones se encargan que haya alternabilidad en el poder.

7. Igualdad de derechos frente a la ley.

8. Capacidad del pueblo o la ciudadanía de influir en las tomas de decisiones políticas, es decir, cada Estado utiliza métodos propios para asegurar la participación.

Esta última característica vincula a la democracia directamente con la participación: no hay democracia sin participación y no hay participación sin democracia, es decir, en las otras formas de gobierno: monarquía, oligarquía, tiranía u otros regímenes totalitarios o dictatoriales la ciudadanía o el pueblo no tiene injerencia en los asuntos públicos (política, economía y cultura), se limitan a obedecer. Sin embargo, la democracia, entendida de esta forma simple se le denomina como Democracia Representativa, asume que: “el pueblo delega la soberanía en autoridades elegidas de forma periódica mediante elecciones libres. Estas autoridades,

en teoría, deben actuar en representación de los intereses de la ciudadanía, como bien indica el adjetivo representativa” (Bobbio 2005:89).

Los representantes normalmente están organizados en partidos políticos, y son elegidos por la ciudadanía de forma directa mediante listas abiertas o bien mediante listas cerradas preparadas por las direcciones de cada partido, en lo que se conoce como elecciones legislativas. Por esta razón, la participación muchas veces se relaciona con la integración y activación en partidos políticos.

2.2.7. Democracia Participativa

Dado que la participación en la democracia representativa se limita a ejercer el sufragio y canalizar demandas ciudadanas a través de los partidos políticos, ha surgido una proposición de una democracia que incrementa mucho más la participación de los ciudadanos en los asuntos políticos.

Así se tiene que “en contraposición a la perspectiva liberal-conservadora, la democrático-participativa intenta, precisamente, incentivar la participación y, a través de ella, desarrollar el juicio político ciudadano” (Águila 2005: 19). Desde otra perspectiva un poco más “romántica y general” Martínez – Solana (2000: 33) sostiene que “la lucha por el poder en la democracia participativa rechaza la violencia y se libra en el plano institucional. En la participación está el medio para defender los intereses individuales (...) los enfrentamientos se resuelven con el debate, la aplicación de la ley, la transacción, la tolerancia y la razón. La sociedad resultante es así la obra de todos”.

Para Ryan (2001) la idea que los ciudadanos sólo actúan cuando se trata de elegir a los gobernantes, principio básico de la democracia representativa (el pueblo no delibera ni gobierna sino a través de sus representantes), se percibe como insuficiente para hacer frente a las complejidades de la vida moderna; cada vez con más fuerza se plantea la necesidad de un rol activo de la población en las cuestiones

públicas, por lo tanto es menester agregarle al concepto de democracia representativa, la calificación de participativa.

Según este mismo autor la democracia participativa presupone un alto nivel de movilización social, una alta capacidad de influencia por parte de ciertas organizaciones sociales, un diálogo fluido entre gobierno y sociedad; y una participación con soportes institucionales y jurídicos. La participación se institucionaliza a partir del reconocimiento de derechos y sobre la base de un criterio de legalidad y no de oportunidad o discrecionalidad estatal.

Para Cehlíder (2005) la democracia (participativa), es un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas, en el que esté prevista y propiciada la más amplia participación posible de los interesados.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999) declara en su preámbulo la refundación de la República y proclama una “sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural”. Como se puede notar, en la CRBV, la democracia, y la palabra participativa están como sustantivos separados de sociedad, queriendo decir que democracia implica representatividad, por lo que hay que consustanciarlo con participación. La CRBV añade además el término protagónico, pero tampoco se hace especificidad en torno a ese término, pero aclara luego que el sufragio es una forma de participación indirecta, dando a entender que se establecen mecanismos directos de participación para ejercer la soberanía del pueblo (Art. 5). Esto quiere decir que no basta con la representatividad sino que se deben abrir los canales para potenciar la participación.

En su Art. 4, la CRBV establece: “La República Bolivariana de Venezuela es un Estado Federal descentralizado (...) y se rige por los principios de integridad territorial, cooperación, solidaridad, concurrencia y corresponsabilidad”. Los términos cooperación y corresponsabilidad dan indicios acerca de que se pretende construir una mayor participación de los ciudadanos en los asuntos públicos.

Pero Montaner (2005: 5) establece que la democracia participativa no existe, porque no se puede avanzar más allá de la democracia representativa. Según este crítico:

cuando se dice «participativa» a lo que se refieren es a un modelo «revolucionario» en el que las reglas de juego pueden ser cambiadas constantemente en nombre de los intereses reales o supuestos del pueblo. El «pueblo», digamos, puede votar democrática y mayoritariamente la limitación o prohibición de la propiedad privada, o puede excluir de sus derechos a minorías incómodas.

Para este analista, la democracia participativa es una retórica que esconde una intención de imponer lo que Platón denominaba una tiranía de la mayoría, es decir la imposición de los más “desvalidos” que pueden ser fácilmente manipulados (por su ignorancia o necesidades materiales) por una pequeña élite que siempre buscará perpetuarse en el poder. Se disfraza el término participativo para cometer acciones que socaven el Estado de derecho.

2.2.8. Participación Ciudadana

Según el Fondo de Desarrollo micro financiero (2007: 8): “La participación ciudadana, conocida también como participación política, participación comunitaria, participación civil, etc.”. Es el concepto empleado para definir el hecho práctico de cómo el ciudadano se involucra en la formulación, control y seguimiento de la política pública en su conjunto, es un proceso gradual, mediante el cual se integra el ciudadano en forma individual o en forma colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización control, y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados que afecta en lo político, económico, social y ambiental, para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve.

Del concepto se desprende los efectos claves que le dan vida activa a la participación ciudadana, por un lado el acceso y la utilización de los canales gubernamentales y la utilización de los canales gubernamentales con los cuales

cuenta el ciudadano para ser real y ejecutiva la participación y por el otro lado la forma de participación del ciudadano en la consecución de un nivel de bienestar deseado.

De acuerdo con Cunill (1992) la participación ciudadana se manifiesta en los distintos niveles de gobierno, cada uno de ellos con sus competencias y responsabilidades específicas frente al ciudadano y con distintos alcances de la participación, donde en el nivel municipal o local, es en donde se representan las mayores posibilidades para la misma; es decir, el poder compartido; de acuerdo a los principios teóricos de la democracias. La participación según este autor incluye las siguientes acciones dependiendo del nivel del gobierno:

1. Consulta y concertación asociada la planificación del desarrollo.
2. Concertación social en la formulación de políticas públicas y en la reforma del estado.
3. Participación ciudadana en programas específicos.
4. Órganos deliberativos mixtos en el gobierno regional.
5. Concejos regionales de carácter consultivo
6. Consulta en la planificación y desarrollo regional.
7. Modalidades de participación directa.
8. Consulta y apoyo directo de organizaciones de interés al gobierno y/o gestión municipal
9. Participación ciudadana como poder compartido.

Con la participación, el ciudadano quiere, al igual que el elector, ser antes que nada un sujeto activo de la política, un miembro de la sociedad con capacidad para nombrar a sus representantes y a sus gobernantes; pero también quiere organizarse en defensa de sus derechos, para ser escuchado por el gobierno y, en fin, para influir en los rumbos y direcciones de la vida política en el sentido más amplio. Según CESAP (2007) la participación debe ser entendida de la siguiente manera:

1. Es un derecho: Es propio de la persona y una necesidad para que esta se realice, por lo tanto es necesario exigir participación. Se debe saber cómo defenderlo y ejercitarlo; no es una concesión de parte del Estado sino un derecho humano y democrático.
2. Es una condición para la libertad: Sin participación otros son los que deciden y manejan. La economía, la política y la cultura deben ser fruto de la acción participativa de las mayorías y no de unas minorías poderosas.
3. Es un cambio de relación, alternativo y en contra de la explotación y subordinación.
4. Es tomar parte: Tomar parte quiere decir asumir la cuota de responsabilidad o la parte de carga que a cada uno le toca; lo contrario es aislarse y ver pasar los hechos y la vida (corresponsabilidad).

En este sentido el INEP (2005), la participación se canaliza mejor a través de la integración a una organización política, es decir, partidos o movimientos políticos, pero en la actualidad, las personas y las comunidades tienen más opción por cuanto el Estado ha prestado mayor atención a las organizaciones no gubernamentales y otros grupos organizados en la planificación, ejecución y control de políticas públicas, por lo que participar también se correlaciona con organizarse en grupos ya sean vecinales, ambientales, económicos y otros, para tener un mejor margen de maniobra y negociación frente a las estructuras de poder (Cf. Ryan 2001).

Para el CESAP (2007), la participación va más allá del activismo político, se trata de que todo movimiento se convierta en una fuerza social, es decir con un amplio carácter participativo, de manera de influir en la vida social. Pero muchas veces, la democracia como toda cultura, no se internaliza del todo en algunos países, por lo que es necesario sentar las bases para que los valores democráticos se afiancen, al menos esta es la postura de los realistas en contraposición a los idealistas. Miharth (citado por Merino, 2006) establece premisas condicionantes para fortalecer el valor participación en una sociedad democrática:

1. La mayor parte de los ciudadanos de cualquier sociedad política no responde a la clásica prescripción democrática, según la cual deben estar internados, informados y activos en cuestiones públicas.

2. A pesar de ello, los gobiernos y las sociedades democráticas suelen mantener su funcionamiento adecuadamente e, incluso, consolidar esa forma de gobierno.

3. Es un hecho, en consecuencia, que no se necesita una muy alta participación para el éxito de la democracia.

4. No obstante, para asegurar la responsabilidad de los funcionarios públicos, es esencial que un alto porcentaje de ciudadanos participe, al menos, en los procesos electorales.

5. Mantener abiertos los canales de comunicación en la sociedad, por otra parte, ayuda también a asegurar la responsabilidad de los funcionarios en relación con las demandas públicas.

6. Sin embargo, niveles moderados de participación suelen ser útiles para mantener un cierto equilibrio entre los roles ciudadanos de participación activa y demandante y de obediencia a las reglas democráticas de convivencia.

7. Los niveles moderados de participación ayudan, también, a equilibrar el funcionamiento de los sistemas políticos que deben ser, a la vez, responsables y suficientemente poderosos para actuar.

8. Además, los niveles moderados de participación permiten mantener el equilibrio entre el consenso y el rompimiento en una sociedad.

9. Por el contrario, los niveles de participación muy elevados pueden actuar en detrimento de la democracia si tienden a politizar un alto porcentaje de las relaciones sociales.

10. Con todo, una sociedad con amplios niveles de apatía puede ser fácilmente dominada por una élite poco escrupulosa, de modo que sólo una continua vigilancia de por lo menos algunos ciudadanos puede prevenir de los riesgos de la tiranía.

11. Para ayudar a asegurar el control final del sistema político por la sociedad, en fin, es esencial mantener abiertos los conductos de comunicación, forzar a las élites a mantenerse en contacto con la población y facilitar a los ciudadanos, por

todos los medios posibles, volverse activos sí así lo deciden. Y en este sentido, también es esencial la preparación moral de los ciudadanos - la cultura política - para sostener la posibilidad misma de participar en los momentos decisivos.

Se puede hacer una síntesis de los presupuestos anteriores, estableciendo que la participación es beneficiosa para la democracia aunque rehaga de forma moderada. Otra conclusión que se puede extraer es que la participación ha de ir acompañada de la comunicación, de la comunicación se construye el debate y de allí el consenso.

2.2.9. Complementariedad entre Representación y Participación

En atención a lo planteado por Groscors (1999), no es cierto que la democracia representativa y la participativa sean términos opuestos, son complementarias y buena prueba de esta afirmación es la circunstancia de que en los más antiguos estados regidos por el sistema democrático, conviven por igual, con los matices propios de cada sociedad, la representatividad y la participación. Sólo que se hace necesario, siguiendo a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), desarrollar todo lo que sea imprescindible para que la participación democrática se convierta en una auténtica realidad y, junto con la representatividad, se proporcione a la población venezolana nuevos instrumentos y mecanismos que contribuyan a respaldar las legítimas aspiraciones de la sociedad civil para la transformación integral del país.

En síntesis, la democracia participativa es complementaria con la representativa pues lo que intenta es buscar mejores y mayores mecanismos para que las personas, mediante grupos organizados, puedan ejercer influencia y hasta integrarse en los asuntos públicos. Pero la falta de acuerdo y de especificidad de lo que es democracia participativa y de las instituciones que le den respaldo y aplicabilidad a este concepto, puede servir como excusa para que líderes con pretensiones autoritarias se aprovechen de tal imprecisión y generalidad para tomar acciones tiránicas en nombre de un deseo o demanda de las mayorías desposeídas, pudiendo socavar el Estado de Derecho y oscureciendo a la democracia participativa.

A la luz de estas ideas, Merino (2006: 63) establece que representación y participación “forman un matrimonio indisoluble en el hogar de la democracia” (p. 63).

2.3. Marco Contextual

2.3.1. Geografía e historia

El Municipio San Casimiro es uno de los 18 municipios que forman parte del Estado Aragua, Venezuela. Tiene 498 km² y una población de 22.513 habitantes (censo 2001). Su capital es San Casimiro. Está ubicado al centro-sur del Estado Aragua. Emplazada a 500 m de altitud en las márgenes del río Zuata, se comunica por carretera con San Sebastián de los Reyes y Cua. Se cultiva caña de azúcar, cacao y café en las zonas más altas de las nacientes del río Zuata. La ganadería de leche y la producción semiartesanal de quesos es una importante actividad en la zona. Ubicación: centro-norte de Venezuela y al sudeste del Estado Aragua. Distancia de Caracas: a unos 80 km y 120 km de Maracay, capital de Aragua, con 50 msnm. Tiene una superficie de 498, una población de 25.259 habitantes.

Está situada en una zona entre fría y templada, en el suroeste del estado aragua y por ende, al centro norte de la república. Ciento veinte (120) kilómetros lo separan de la capital del Estado; situada al noroeste; y dista a 80 km de la capital de la república: al este-norte. Hacia el este y a 25 km se halla la población mirandina de Cua, capital del distrito Urdaneta del estado Miranda; y San sebastian de los Reyes, del estado Aragua. Sus límites son: Norte: Municipio Guaicapuro (Miranda) y Municipio San Sebastián. Sur: Estado Guárico. Este: Municipio Urdaneta (Miranda). Oeste: Municipio San Sebastián. Su temperatura media es de 30 °C.

Pertenece a la cuenca hidrográfica del Río Zuata, colector principal del régimen permanente que discurre en sentido noreste y suroeste y vierte sus aguas en el margen izquierdo del río Guárico, dichas aguas son separadas en la zona de confluencia para constituir el embalse de Camatagua. También destacan el río Cura

entre otros. Su riqueza hidrográfica antaño lo convirtió en un polo de desarrollo agrícola.

La vegetación es de transición entre bosque seco tropical y el bosque húmedo premontano, con promedios anuales de precipitación entre 400 y 1000 mm y 1100 y 2000 mm, respectivamente. Las especies son meramente deciduas, las cuales pierden sus hojas en la época de sequía y aumentan su follaje en la lluviosa, esta vegetación alta ocupa los terrenos adyacentes a los cursos de agua, garantizando así la conservación de los suelos. La cubierta vegetal arbústica es menos densa, reduciéndose a pequeñas áreas cuyo grado de protección superficial es menos efectivo.

Los orígenes de San Casimiro se remontan a la época colonial, primero surgió el poblado de Güiripa y luego en su inmediaciones, en tierras que para el año 1725 aparecen como propiedad del capitán Miguel Francisco Reina, nació otro pequeño caserío el cual fue bautizado el 06 de Octubre de 1783 por el obispo Mariano Martí, como San Casimiro de Güiripa, para conmemorar el aniversario tricentenario de este santo lituano.

La razón de su existencia, igual como la de otros centros poblados de la zona, se explica en sus favorables condiciones ambientales, para el cultivo de algunos productos agrícolas de mayor comercialización para aquel entonces como: caña de azúcar, el cacao y el añil, luego a partir del siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX la siembra del café se convirtió en la actividad productiva de mayor auge, tanto para el consumo interno como para la explotación; de hecho la variedad del café cerezo de San Casimiro de Güiripa llegó a obtener dos medallas de oro en la feria mundial de 1890, en Paris – Francia.

2.3.2. División política territorial:

El Municipio San Casimiro, siendo su capital la ciudad de San Casimiro y en su territorio se encuentran las parroquias no urbanas de: Valle Morin, Güiripa y las

Ollas de Caramacate, cuyas cabeceras son las poblaciones de Valle Morin, Güiripa y Ollas de Caramacate.

2.3.3. Gastronomía:

En el Municipio predominan los platos típicos del sur del estado tales como: Carne en vara, sancocho de res, cachapas con queso, etc., y en los que se refiere a los dulces las conservas de frutas.

2.3.4. Potencialidades del municipio:

El Municipio posee una serie de potencialidades que una vez desarrolladas pondrían al Municipio en un lugar privilegiado entre los que destacan:

- Alto potencial agrícola, agroindustrial y agro turístico.
- El Municipio cuenta con recursos minerales no metálicos tales como: Caliza, arcilla y arena.

El Municipio cuenta con un alto potencial turístico en lo que destacan:

- Iglesia matriz de San Casimiro.
- Población de Güiripa.
- Plaza Bolívar de San Casimiro.
- Pueblo de Valle Morin.
- Río de Caramacate.
- Chorros de Cura.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

En este capítulo se presentan los procedimientos metodológicos que permitirán alcanzar los objetivos de investigación, especificando el tipo, el método, los procesos o fases, las unidades de estudio y fuentes de información, así como las técnicas de recolección y análisis de la información, de tal forma de dar validez a los resultados derivados de la indagación que aquí se presenta.

3.1. Tipo de Investigación

Este estudio se ubica dentro del tipo de investigación histórica que según Orozco, Labrador y Palencia (2002: 28): “tiene como propósito de descubrir, verificar, interpretar y reseñar los hechos del pasado, mediante evidencias que aunque generalmente son documentos de archivos, puede integrar testimonios, vivencias de actores, u observadores del hecho” . Para Bavaresco (2008: 38) “estudia el pasado con el propósito de escribir la historia”. Haluani (1990: 87) indica que:

Pretende enfocar los aspectos históricos de una problemática determinada utilizando la metodología proporcionada por el estudio de este tipo de documentos, a fin de ofrecer una explicación del presente, basada en hechos y fenómenos ocurridas en el pasado.

Como se evidencia en las citas la investigación histórica no es una mera recolección de hechos para ser organizados cronológicamente, debe poseer la interpretación de su momento histórico y debe establecer sus relaciones con el presente, y si es posible con el futuro.

3.2. Proceso Metodológico

Las fases de la investigación son las propuestas por Bavaresco (2008) para las investigaciones históricas:

1. Fase Heurística: Consiste en el análisis crítico de los datos que se obtiene de las fuentes de información.
2. Fase Hermenéutica: Reconstrucción mental de los hechos del pasado tomados en el proceso de heurística.
3. Fase Expositiva: Puede ser una monografía, biografía o historia que consiste en la narración sistematizada de los sucesos o acontecimientos del pasado.

3.3. Proceso de Validación

El proceso de validación se realiza siguiendo las pautas externas planteadas por Hurtado (2010) para la selección de documentos, estas son:

1. Crítica de Reconstrucción: Consiste en reconstruir los documentos que pudieran estar incompletos o fragmentados.
2. Crítica de Procedencia: Radica en determinar las fechas o los momentos históricos al cual pertenece el material, su lugar de procedencia y su autor.
3. Clasificación Crítica: Consiste en precisar si la fuente es primaria o secundaria.

Adicionalmente se valida el proceso de investigación con la triangulación de fuentes (Bavaresco 2008), cruzando y contrastando los datos aportados por las diversas fuentes documentales y posteriormente con la información aportada por los entrevistados.

3.4. Métodos de Investigación

Un método al cual *apela esta investigación es el institucional*, debido a que el objetivo principal de esta investigación tiene que ver con las instituciones políticas. Para Haluani (1990): “comprende el acercamiento de la organización política y societal, a las cuales pertenecen los integrantes de la sociedad y en las cuales se centran gran parte de la actuación política” (p. 85). Las características del método institucional según este autor son:

1. Recolección y clasificación de los informes disponibles de la institución que manifiesten los hechos históricos (Desconstrucción)
2. Determinar la relación e interdependencia entre los hechos históricos (Reconstrucción).
3. Identificar los hechos históricos más relevantes (Hermenéutica -Descripción).
4. Revisar si la relevancia de los hechos históricos catalogados como importantes permanecen en el tiempo (Hermenéutica – Explicación).
5. Interpretar los hechos históricos y sus relaciones (Hermenéutica – Comprensión).

El método de investigación que se usó es la hermenéutica que se basa según Abel (citado en Schuster 1999: 73) en la comprensión de los hechos históricos que “es una forma singular de operación que realizamos siempre que intentamos explicar la conducta humana intentando colocarnos en el lugar del otro”. En este sentido, Droyser (citado en Schuster 1999) “el propósito de la historia es más bien comprender los fenómenos que ocurren en su ámbito” (p. 73). La hermenéutica proviene de la tradición de Dilthey – Heidegger – Gadamer que establecen que la ciencia histórica es interpretativa, no formalizada y que no puede reducirse a la mera precisión causa – efecto sino valerse de la comprensión de los hechos históricos de acuerdo a su contexto. A este respecto, Hurtado y Toro (2007: 53) dicen que:

La hermenéutica ya no es solo la interpretación de textos escritos, sino de toda acción humana, y también implica su comprensión (...) Dilthey y Husserl centra el problema de la interpretación en la multiplicidad horizontal de los sentidos de un mismo texto o hecho y la multiplicidad vertical de sus interpretaciones sucesivas en el curso de la historia.

La complejidad de los hechos históricos no permiten la lógica lineal causa – efecto, por el contrario ameritan de ser entendidos y comprendidos en sus múltiples relaciones entre sí y el contexto socio histórico y en el devenir histórico en el curso del tiempo. En este orden de ideas, Corbetta (2003) dice que la hermenéutica o el interpretativismo es “el conocimiento se produce a través de un proceso de inducción, o sea, de descubrimientos de la realidad, por parte del estudioso que se acerca a ella

libre de prejuicios y de teorías preconstituidas” (p. 26). Dentro del método hermenéutico la realidad está para ser leída e interpretada no hay teorías ni parámetros previos que puedan limitar la comprensión de los hechos o desestimar la riqueza que la información plantea. La explicación surge de la realidad para luego ser entendida y comprendida en su dimensión histórica desde una perspectiva actual.

Las características del método hermenéutico según Hurtado y Toro (2007).

1. Parte del que el ser humano es por naturaleza interpretativo.
2. Todo es necesario interpretarlo: el discurso hermenéutico no puede ser formalizado.
3. No hay una última ni definitiva interpretación, siempre hay nuevas interpretaciones.
4. La hermenéutica es deconstructiva, porque solo deconstruyendo la vida se reconstruye de otra manera.

Cabe destacar lo referido por Haluani (1990: 88) quien destaca la relación de la hermenéutica con la historia al afirmar que es: “la interpretadora de lo histórico y lo actual, significa un intento del hombre por entenderse a sí mismo, y a su realidad en el contexto de su historicidad”. Como se puede observar la investigación histórica tiene su eje central en la hermenéutica, de lo contrario, sería un acopio de informaciones sin mayor sentido o cuando sumo, una simple cronología, para lo cual no es necesario un proceso de indagación ni validación científica.

3.5. Unidades de Estudio y Fuentes Documentales

Las unidades de estudio en esta investigación son las instituciones políticas del poder local y comunal del municipio San Casimiro de Guiripa a partir de 1989, a saber: Concejo Municipal, Alcaldía, Juntas Parroquiales y Consejos Comunales; según la normativa legal – institucional de la Constitución de 1961 y la de 1999, y sus leyes derivadas. Cerroni (2004: 123) dice que las instituciones políticas son “un conjunto de instituciones históricas acumuladas en el sucederse de las generaciones y que tienen un carácter normativo específica con estructura vinculante”.

Sin embargo, se apelarán a fuentes documentales que proporcionan información acerca de las unidades de estudio, en este caso, las instituciones políticas del municipio San Casimiro.

Los tipos de fuentes documentales que se utilizará en la investigación son:

1. Documentos institucionales: “Son aquellos en los que se recoge información acerca de las actividades, objetivos o procedimentales de una institución” (Hurtado 2010, p. 851). Para Maldonado (2000) estos tipos de documentos son artefactos culturales que producen las instituciones, que pueden arrojar luces sobre los antecedentes de la situación y la cultura de la institución. Aquí se tomaron en cuenta los libros de actas del Concejo Municipal de San Casimiro y los boletines oficiales del Consejo Nacional Electoral, entre otros. En este estudio se utilizaron las c
2. Documentos comunicacionales: De acuerdo con Hurtado (2010) son aquellos de contenido promocional, informativo y recreativo de o relativo a instituciones: entre ellos destacan los periódicos, novelas, revistas, volantes, folletos, afiches, dípticos, vallas... Dentro de estos documentos es preciso destacar lo referido por Meléndez (2011): “por medio de la prensa escrita se puede reconstruir en gran parte el pasado histórico del país ... frente a este documento llamado periódico el investigador debe ser acucioso y reflexivo” (p. 17). En este estudio, se tomó en consideración como fuentes documentales notas periodísticas tanto de órganos divulgativos nacionales y regionales, prensa institucional de la Alcaldía de San Casimiro, Liceo Bolivariano de San Casimiro y de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos, así como material promocional, informativo o propagandístico de las instituciones políticas en estudio, tales como folletos, dípticos, volantes, entre otros.
3. Documentos legales: Son aquellos que contienen leyes, decretos, ordenanzas, decisiones jurídicas, actas constitutivas, documentos notariados (Hurtado

2010). En el transcurso de la investigación no se pudieron obtener este tipo de documentos.

3.6. Técnicas de Recolección de la Información

La principal técnica de investigación es la revisión documental que según Hurtado (2010: 851), “es un proceso que abarca la ubicación, recopilación, selección, revisión, análisis, extracción y registro de información contenida en documentos”.

3.7. Técnicas de Análisis de la Información

La técnica de análisis de la información será el análisis reconstructivo, para Barrera (2007: 32), “es un tipo de análisis interpretativo basado en las evidencias. Pretende a partir de los indicios que se tengan reconstruir un evento, hecho o acontecimiento”. En atención a los métodos histórico e institucional esta se considera la técnica más adecuada, adicionalmente se considera el análisis interaccional del discurso que para Bolívar (2007) consiste en hallar y considerar los significados que los hechos y discursos tiene para los actores sociales y la responsabilidad que tienen sobre sus discursos y actuaciones.

CAPÍTULO IV

HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Autoridades locales del municipio San Casimiro como municipio autónomo

Las primeras elecciones municipales de Venezuela se realizaron el 3 de diciembre de 1989. De esta forma el antiguo distrito San Casimiro se transforma en municipio autónomo siendo electo como Alcalde Alfredo Piñango. Francisco Fernández fue el concejal con mayor voto, por ende, según la ley vigente para ese entonces pasa a ser el Presidente de la Cámara Municipal, los otros concejales electos fueron José A. Tovar, Rafael Rodríguez, Antonio José Zurita, Gustavo E Jiménez, Aníbal Peña y Francisco Seijas¹. Sin embargo, estas autoridades no culminaron su período, ya que según la sesión extraordinaria del 26 de diciembre de 1994 la autojuramentación de Raúl Torrealba como Alcalde interino, quien fungía como Vicepresidente de la Cámara Municipal, este hecho se debió al vacío de poder que dejaron los Concejales Municipales teniendo que nombrar un interinato².

El 3 de diciembre de 1995 resulta electo como alcalde Luis Alfredo Rodríguez García, Thomás Boullon es el concejal con mayor votación, por ende, pasa a ser el Presidente de la Cámara Municipal, los otros concejales fueron Pedro José Gómez, María del Rosario León, Isidro Antonio Castillo, María Angélica De La Rosa, José Manuel Perdomo y Otilio González³. Por su parte, el 8 de agosto de 2000 se juramenta como alcalde reelecto Luis Alfredo Rodríguez García para el período 2000 – 2004⁴, con la mayoría de votos de 41,8% y con el apoyo de la coalición de los partidos Copei, Acción Democrática, ROGE, Proyecto Venezuela , MIN, Primero

¹ Libro de Actas del Distrito San Casimiro. *República de Venezuela*. Sesión Extraordinaria 1, folio 2 y 3. San Casimiro, 5 de enero de 1990.

² Libro de Actas del Concejo Municipal del Municipio Autónomo San Casimiro. Orden del Día, folios 96 al 99. San Casimiro, 26 de diciembre de 1994.

³ Libro de Actas del Concejo Municipal del Municipio Autónomo San Casimiro. Sesión Extraordinaria 1, folio 2 y 3. San Casimir, 3 de enero de 1996.

⁴ Libro de Actas del Concejo Municipal del Municipio Autónomo San Casimiro. Sesión Extraordinaria 8, folio 49 y 50. San Casimir, 8 de agosto de 2000

Justicia, IZQUIERDA, Encuentro. De los siete concejales municipales electos, cuatro fueron de COPEI, uno del MAS, y el partido local ROGE con dos. También se eligieron nueve Concejales Parroquiales en las parroquias Ollas de Camacate, Güiripa y Valle de Morín (tres en cada una), con mayoría del partido Copei⁵.

El 5 de noviembre de 2004 fue juramentado como alcalde de San Casimiro Jhonny José Martínez Escalona⁶ con el 43,56% de los votos apoyado por la coalición de partidos Movimiento V República, Podemos, Patria Para Todos, PVC, MEP, VTV superando al candidato (para la tercera reelección) a Luis Rodríguez quien obtuvo el 37,26% de los votos con el respaldo de COPEI, MPMA; ROGE; AD, MAS, Proyecto Venezuela y otros partidos minoritarios⁷. Sin embargo, la relación de fuerzas políticas para el Concejo Municipal fue contraria al Alcalde electo obtuvo la mayoría: Luis Rodríguez (Copei), Rafael Rodriguez (Copei), Pedro Gómez (Copei), Luis Peña (Copei), por votos lista el MVR obtuvo cuatro puestos y la coalición local ROGE-MPMA obtuvo seis puestos⁸.

Ese mismo año las Juntas Parroquiales esta vez resultaron con mayor distribución en Güiripa se eligieron a Efraim Muñoz (UVE), Jose Zurita (Copei), por Voto Lista MVR – Podemos dos puestos y ROGE- MPMA uno. En Ollas de Camaracate se eligieron como concejales a Ramón García, Nicolas Ascanio con Copei – MAS –PV, por Voto Lista el MPMA obtuvo un puesto. En Valle de Morin, se escogieron a Luis Navas y Teodora Castillo (Copei) y por Voto Lista la independiente Marbella Torrealba Sierra⁹.

⁵ Consejo Nacional Electoral. Relación de Alcaldes Electos/Relación de Concejales Electos/Relación de juntas Parroquiales Electas. Caracas, 30 de julio de 2000.

⁶ Libro de Actas del Concejo Municipal del Municipio Autónomo San Casimiro. Sesión Extraordinaria 10, folio 101 y 102. San Casimiro, 5 de noviembre de 2004.

⁷ Consejo Nacional Electoral. Relación de Alcaldes Electos. Caracas, 4 de noviembre de 2004.

⁸ Consejo Nacional Electoral. Relación de Concejales Municipales Electos. Caracas, 2005.

⁹ Consejo Nacional Electoral. Relación de Juntas Parroquiales Electas. Caracas, 2005.

El 2 de diciembre de 2008 fue juramentada como Alcaldesa del municipio San Casimiro para el período 2008 – 2012, la ciudadana Yris del Valle Guzmán¹⁰ quien previamente había ganado el proceso de elecciones internas del Partido Socialista de Venezuela.

Como se puede observar desde 1989 hasta el 2004 la fuerza política predominante en el municipio fue el partido Copei, y en menor grado Acción Democrática. A medida que avanza el proceso revolucionario bolivariano se van reorganizando tanto los partidos regionales como ROGE y MPMA. Los partidos afines a la Revolución Bolivariana para el 2004 MVR, PPT y UVE logran imponerse con estrecho margen, pero es por medio de la unificación y mayor organización política mediante el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) que logra ganar la Alcaldía con Yris Guzmán, no obstante, la Cámara Municipal siempre ha obtenido mayoría de partidos otrora tradicionales (Copei y AD), ahora opositores al gobierno bolivariano desde 1999.

Lo anterior se explica debido a que las localidades rurales y con poca población en Venezuela, cuya principal fuente de empleos es la Alcaldía y organismos públicos, generalmente tardan uno o dos períodos electorales para alinearse con el partido que gobierna centralmente. Esto parece indicar que aún se mantiene el centralismo democrático propuesto por Brewer-Carías (2004).

Aquí se evidencia que los actores políticos tradicionales se adoptan a los cambios como es el caso de Luis Rodríguez del partido Copei que se mantiene como Alcalde entre 1996 hasta 2004, y en el 2005 pasa a ocupar la presidencia de la Cámara Municipal por ser el concejal más votado, mientras que surgen nuevos liderazgos como el de Jhonny Martínez e Yris Guzmán.

¹⁰ Libro de Actas del Concejo Municipal del Municipio Autónomo San Casimiro. Sesión Extraordinaria 6, folio 180. San Casimiro, 2 de diciembre de 2008.

4.2. Demandas de la comunidad dentro del marco de potenciación del poder comunal

4.2.1. Protestas violentas en contra de la gestión municipal de Jhonny Martínez se canalizan por medio del ejercicio del voto

Un hecho importante de demandas y acciones de la comunidad sancasimireña fue el petitorio de referéndum revocatorio del Alcalde Jhonny Martínez que se inició el 12 de diciembre de 2006. La localidad esperanzada en que sus necesidades se verían satisfechas por haber elegido un alcalde afín con el gobierno nacional liderado por Hugo Chávez, sintió que dicho líder no cubría las expectativas creadas. Para ello se organizaron para activar este mecanismo de democracia participativa, este hecho en el espacio público del país quedó asentado así¹¹:

Partidos políticos en la región [Aragua], quienes realizaron la solicitud ante el Consejo Nacional Electoral (CNE), seccional Aragua, y están a la espera de la normativa legal que permita dar cumplimiento con el artículo 72 de la Carta Magna. De acuerdo con información aportada por la directora regional del organismo comicial, Neira López, los señalados, además de Bolívar, son: los alcaldes de los municipios Girardot (Maracay), Humberto Prieto; Libertador, Gonzalo Díaz; Mario Briceño Iragorry, Carlos Javier Velarde; Sucre, Carlos Augusto León y San Casimiro, Johnny Martínez.

Sin embargo, no fue hasta el 28 de marzo del año siguiente que fue aprobada la solicitud por el organismo comicial¹². No obstante, la acción organizada de la comunidad para remover al alcalde Jhonny Martínez por vía legal generó la violencia de algunos funcionarios de la Alcaldía en contra de la Radio Comunitaria de San Casimiro 92.3 FM, medio cultural local que lideraba las denuncias y la petición de referéndum en contra del mencionado burgomaestre. De allí que el 15 de octubre de 2007:

En horas de la tarde del día lunes 15 de octubre en las instalaciones de la emisora de radio (La voz de San Casimiro 92.3 FM) se bajaron tres

¹¹ Erika Guillén. *El Universal*. Caracas 13 de diciembre de 2006. Nacional y Política.

¹² *Correo del Caroní*. 29 de marzo de 2007.

sujetos de una camioneta Cheyenne blanca, uno de los sujetos fue identificado como el hermano del Jefe Servicios Públicos de la Alcaldía del Municipio San Casimiro, los cuales penetraron en las instalaciones de la emisora de radio de forma agresiva y ofensiva, ofreciéndole golpes a Sergio Boada director de la radio, una vez manifestada la acción fueron hacia las afueras de la emisora donde el individuo agresor abordó su vehículo apuntando con un arma al mencionado director de la radio, "amenazándolo con que debe ser apagada la emisora"¹³.

Esta acción generó tensión en toda la localidad y el descontento fue creciendo a la par que el liderazgo de la Radio Comunitaria Voz de San Casimiro realizaba denuncias de malversación de fondos en contra del Alcalde Jhonny Martínez, hasta que del 11 al 13 de febrero de 2008 la localidad se vio afectada por manifestaciones callejeras violentas que culminaron en daños físicos y un herido:

Por tres días consecutivos habitantes organizados del municipio aragüeño de San Casimiro han salido a las calles a protestar contra el burgomaestre, a quien acusan de no rendir cuentas sobre más de 15 millardos de bolívares otorgados por el Gobierno Nacional y mantener a la localidad sumida en completo abandono. Cansados de tantas promesas incumplidas, retardo de pagos contractuales, malos servicios públicos y la no respuesta a los problemas que agobian a la comunidad, vecinos de la comunidad sureña llevan tres días en la calle protestando por las deficiencias. La última medida que adoptaron fue incendiar la camioneta del burgomaestre Yhony Martínez y destrozaron la oficina de la Dirección de Desarrollo que dirige su esposa, Sandra Martínez¹⁴.

La batuta del liderazgo de la canalización del descontento contra el Alcalde fue asumida por el Sindicato del Palacio Municipal con Apoyo de los Mototaxistas Organizados del Municipio que llevaron a acciones como interrupción del tránsito de vehículos, la toma de las calles y la suspensión de las actividades educativas y comerciales del municipio. La falta de presencia del Alcalde y el hecho de haberse escudado con funcionarios del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) y de un Fiscal Público llevó a los ciudadanos de San

¹³ Agencias de Noticias Alternativas. ANMCLA. Martes 16 de octubre de 2007.

¹⁴ Pedro Zapata. Aragua en Pie de Guerra. *El Aragüeño*. P. 12. Maracay, 14 de febrero de 2008. P. 13

Casimiro a arremeter contra el vehículo del Alcalde¹⁵. Estos hechos violentos y conflictivos fueron resueltos por medio de la mediación de la Guardia Nacional (GN) a través del G/D Alejandro Tineo Peña, Comandante de la IV División Blindada y Guarnición de Maracay quien logró comprometer al Alcalde a reunirse con sus directivos y presentar cuentas de su administración de forma pública.

Empero, la proximidad de las elecciones locales y regionales pautadas para ese mismo año 2008 generó un acuerdo de la opinión pública local de prescindir de la gestión cuestionada de dicho alcalde por medio del voto. Así lo expresa el 24 de julio de 2008, el cronista de la ciudad:

San Casimiro de Güiripa, al cumplir 223 años, todavía lucha por conseguir un mejor destino. Un destino que hoy luce cierto porque son muchos los Sancasimireños que creemos de que estas mañanas hacendosas y de noches de sublimes pensamientos, nos dará la fuerza necesaria y la mente sumamente clara para salir de este malísimo gobierno Municipal. Ya suena la clarinada de muchos Sancasimireños anunciando referéndum ya, el cual sería el mejor regalo en estos 223 años.

El referéndum no se realizó, y esta tensión culminó por medio de las elecciones internas del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) en la cual salió favorecida Yris Guzmán quien posteriormente fue elegida como primera alcaldesa del municipio.

Durante estos hechos de tensión se visibilizan dos actores nuevos en la arena política local en la transición de la democracia representativa a la democracia participativa, se trata de la Radio Comunitaria La Voz de San Casimiro y el Movimiento Organizado de Mototaxistas del Municipio; de esta forma, se refleja que la democracia participativa no solo consiste en nuevos mecanismos institucionales sino en la organización de la comunidad para usar a su favor medios de comunicación alternativa para hacer denuncias y tomar liderazgo, así como la organización de trabajadores en nuevos oficios recientemente reconocidos como son los mototaxistas.

¹⁵ *Ibíd.*

4.2.2. Para el 2012 todavía siguen vigentes demandas antiguas del municipio relacionadas con la vivienda, servicios públicos y planificación urbana

La vida del municipio San Casimiro de Güiripa en antaño giraba en torno a los diversos ríos y quebradas que lo cruzan, la actividad agropecuaria ha mermado, los ríos y quebradas -aunque contaminados- signan la vida diaria de la localidad. No obstante, a esta realidad la construcción y mantenimiento de puentes no es una prioridad para los entes políticos locales, regionales ni nacionales. Así, para el 27 de junio de 2012 se presenta la siguiente reseña periodística¹⁶:

Vecinos que habitan en sectores aledaños a la famosa quebrada de San Casimiro temen que el puente ceda en cualquier momento, debido a que según dicen, “se cae a pedazos”. Y es que los habitantes de los sectores de la parroquia de Güiripa solicitaron la recuperación del puente que conecta la comunidad Dos Quebradas con los demás poblados de San Casimiro. La presidencia del Concejo Municipal denunció que de caerse, esta situación perjudicaría a más de dos mil personas que viven en dicha localidad. Se conoció que desde su inauguración hace más de 15 años, nunca más recibió mantenimiento alguno, por lo que los cambios climáticos y el constante uso, lo ha venido deteriorando considerablemente hasta dejarlo totalmente deteriorado.

En la misma nota periodística se presenta otra demanda recurrente y exponencial del municipio como es la actividad delincriminal en torno a la extracción de arena y piedra con fines comerciales del río San Casimiro y otros cuerpos de agua de forma indiscriminada sin que las autoridades tomen acciones al respecto: “La denuncia la realizó María León, habitante y concejal de la jurisdicción quien expresó que todos los días sacan más de 30 camiones de arena del río San Casimiro. Acotó que esta tierra es llevada a una empresa en el estado Miranda”¹⁷. Esto pone en riesgo a la localidad en cuanto a posibles inundaciones en períodos de lluvia a la vez que se socava el patrimonio natural local comprometiendo actividades sustentables como el turismo o la agricultura.

¹⁶ Wendy Ramírez. Puente sobre Río San Casimiro a punto de caer. *El Siglo*. Maracay, 26 de junio de 2012. P. 21

¹⁷ *Ibíd.*

En esta misma reseña de prensa ¹⁸ se presenta un problema de dimensiones nacionales como lo es la vivienda que se repite en una crónica del mismo medio impreso: “según dice el concejal Alexis Parra, aunque también hay deficiencias en los servicios de agua, aseo urbano y domiciliario, urge resolver el de 47 familias que tienen ya un año viviendo en unos ranchos insalubres detrás del terminal de pasajeros, luego de que las trasladaran hasta allí desde un barrio conocido como Santa Bárbara”¹⁹. Además del problema de vivienda la planificación urbana también es una necesidad sentida por los habitantes locales, así lo refiere un hecho acaecido el 26 de agosto de 2012: “Desde las 7 am se mantiene el paso trancado por la carretera nacional Cúa-San Casimiro debido a una protesta de los vecinos del sector Los Chaguaramos. Aseguran que la falta de mantenimiento de drenajes y quebradas ocasionan que se aneguen las viviendas cada vez que llueve”²⁰.

Esto evidencia lo anteriormente dicho en el sentido que el municipio es hídrico y su vida aunque urbana todavía se ve signada por la presencia de ríos y quebradas que requiere de dragados consecuentes gracias a la acumulación tanto de restos naturales como desperdicios domésticos. Los problemas de infraestructura, planificación urbana, servicios públicos y vivienda pareciera que solo pueden ser atendidos por una articulación entre el poder nacional, regional y local, proceso que parece complejo pero que requiere de respuestas urgentes.

4.2.3. La inseguridad y la delincuencia son los principales problemas sociales

La presencia de bandas delictivas en el municipio por su cercanía relativa a los Valles del Tuy y la capital de Caracas es un problema cotidiano de los habitantes de San Casimiro, lo cual limita el desarrollo del municipio. Un hecho cotidiano desde hace más de dos décadas es el siguiente:

¹⁸ *Ibíd.*

¹⁹ Más viviendas y mejor vialidad piden en San Casimiro y Güiripa. *El Siglo*. Maracay, jueves 23 de agosto de 2012. P. 21

²⁰ Patricia Briceño: Vecinos trancaron carretera Cúa-San Casimiro. *Ultimas Noticias*. Caracas, 27 de agosto de 2012. Sección Parroquias.

Dos presuntos delincuentes resultaron muertos al producirse un enfrentamiento entre dos bandas rivales en la población de San Casimiro. El Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas de Zamora realizó un allanamiento, luego del crimen, capturando al cabecilla de una las organizaciones delictivas que se encargaban de distribuir droga (...) En el procedimiento se lograron incautar armas de fuego, proyectiles, droga y dinero en efectivo²¹.

La reseña periodística deja en evidencia la presencia del crimen organizado y al municipio como un punto importante de control para el tráfico de drogas ilícitas. Esta realidad fue reconocida por la propia Alcaldesa para el 2011 Yris Guzmán quien estima:

‘Todos sabemos que la guerra entre bandas es por la plaza, [hay] delincuentes peleándose por el control de los puntos de ventas de drogas’. La alcaldesa – propuso colocar detectores de metales, en los liceos del municipio para detener el ingreso de armas blancas y de fuego a los planteles, además que se realicen operativos de seguridad dentro de las instituciones educativas, acompañados por la LOPNA para garantizar los derechos a los adolescentes.²²

La anterior declaración corrobora el uso de los espacios del municipio para el microtráfico de drogas y la vulnerabilidad de los adolescentes estudiantes de las instituciones educativas de la localidad para iniciarse tempranamente en acciones delictivas. De allí los hechos como el ocurrido el 26 de marzo de 2012 sean comunes, entre ellos, el asesinato de un ex presidiario de la penitenciaría de Yare I, cuyo cuerpo apareció en una vía pública de la localidad²³. Cada vez son más seguidos estos tipos de hechos como consecuencia del clima de impunidad vivida en el país y que en provincias como San Casimiro, a pesar de no ser centros urbanos importantes son recurrentes, así se demuestra:

A la sala de emergencia del hospital de San Casimiro, ingresó el cuerpo de un hombre sin signos vitales la madrugada del día lunes 23 de julio del 2012, esto luego de haber sido investido por un grupo de sujetos, quienes

²¹ Beatriz Lara. Doble homicidio en enfrentamiento entre bandas. *El Periodiquito*. Maracay, 8 de febrero de 2010. P. 17.

²² Operativos de seguridad para San Casimiro. *Prensa de la Alcaldía de San Casimiro*. Julio 2011. Disponible: <http://alcaldiasancasimiro.blogspot.com/search?updated-max=2009-12-10T17:26:00-04:30&max-results=15>.

²³ Asesinado en San Casimiro ex-reo de Yare I. *Ultimas Noticias*. Caracas, 27 de marzo de 2012. D-5.

sin mediar palabras, le propinaron 4 impactos de bala que le cegaron la vida casi de manera instantánea.²⁴

La espiral de violencia que registra un municipio bucólico como lo es San Casimiro continúa durante el año 2012, de allí que: “En horas de la mañana del domingo, fue localizado el cadáver de un joven en el sector Múcura de San Casimiro, la víctima presentó cuatro impactos de bala, dos en el rostro y dos en el pecho”²⁵.

Se deduce mediante estas declaraciones y reseñas que la localidad de San Casimiro de Güiripa ha sido descuidada en décadas recientes en el tema de seguridad, lo cual ha permitido la existencia de bandas delictivas que aprovechan su situación geoestratégica dentro de la región central para distribuir drogas ilícitas, al tiempo que los homicidios se relacionan por el control del centro de la localidad como un bastión importantes para el narcotráfico, generando un problema difícil del resolver en el mediano plazo, por la intervención sistemática de dichas bandas en la selección de futuros delincuentes en las filas de las instituciones educativas de la municipalidad. Este problema igual que el anterior requiere de una articulación efectiva entre el poder central-nacional, regional y local.

4.3. Políticas desarrolladas por la Alcaldía y el poder local en el marco de la democracia participativa

Una vez esclarecida la panorámica social de San Casimiro de Güiripa en la primera década del siglo XXI, es preciso revisar algunas respuestas de la Alcaldía y el poder local. Llama la atención que apenas el 4 de marzo de 2008 se inaugura la Contraloría Municipal²⁶. El mantenimiento de calles del casco central fue una de las acciones tanto del alcalde Jhonny Martínez 2004 – 2008, como de la alcaldesa Yris Guzmán 2009 – 2013. Así quedó asentado en un blog informativo del Liceo

²⁴ Yezhenia Peña. Últimado Joven en San Casimiro. *El Siglo*. Maracay. 27 de julio de 2012. P. 13

²⁵ Yordán Hernández. Hallaron muerto a hombre en San Casimiro. *El Periodiquito*. Maracay, 23 de agosto de 2012. P. 19.

²⁶ Salvador Rodríguez. *Crónicas de un sancasimireño*. San Casimiro, 9 de marzo de 2008.

Bolivariano San Casimiro durante el 2006 – 2007 escrito por el director de entonces, Julio Pacheco²⁷:

El Alcalde, Profesor Jhonny Martínez invita a toda la Comunidad Sancasimireña a colaborar, ya que es estos momentos se están asfaltando las diferentes calles del pueblo. En la gráfica se observa la Calle Miranda, en esta se encuentra nuestra casa de estudio, La U. E. N. San Casimiro.

Este tipo de acciones fueron seguidas por la Alcaldesa Yris Guzmán, teniendo una muy buena aceptación por parte de la comunidad: “A través de la gestión de la Alcaldesa Yris Guzmán, se realizaron reparaciones y Bacheo en las principales calles de múltiples comunidades de nuestra localidad. En lo que va de año se han vertido más de 80 toneladas en reparaciones de calles y avenidas de nuestra población²⁸”.

De la gestión de la Alcaldesa Yris Guzmán llama la atención la forma de solucionar el problema de inseguridad y es que por medio de su gestión el poder local hace donaciones al poder regional, lo cual rompe con el modelo vertical burocrático arriba- abajo según el cual el poder subnacional estatal debería “bajarle” recursos a las alcaldías. Durante el 2009 la alcaldía donó diez motopatruillas a los agentes de la policía de Aragua (gobernación)²⁹, y de otros implementos de seguridad a fin de crear un punto de control en el municipio³⁰.

La política comunicacional de la gestión de la alcaldesa Yris Guzmán es sistemática y se presenta por medio de afiches y blogs de la siguiente forma:

-Octubre 2009: celebración, organización culturales y recreativas por el aniversario 226 de la localidad³¹. Inicio de construcción Casa del Abuelo para la atención integral

²⁷ Julio Pacheco. *La alcaldía del municipio está asfaltando las calles del pueblo*. San Casimiro, 11 de abril de 2006. Disponible: <http://www.el-cerebro.blogspot.com/>

²⁸ Rossy Alarcón. *Bacheo y reparaciones calles*. Ministerio del Poder Popular para Las Comunas. Caracas, 17 de Octubre 2009. Disponible: http://www.mpcomunas.gob.ve/noticias_detalle.php?id=2770.

²⁹ Alcaldía de San Casimiro. *Entrega de motopatruillas*. San Casimiro, 15 de septiembre de 2009. Disponible: <http://alcaldiadesancasimiro.blogspot>

³⁰ Alcaldía de San Casimiro. *Seguridad*. San Casimiro, 10 de diciembre de 2009. Disponible: <http://alcaldiadesancasimiro.blogspot>.

³¹ <http://alcaldiadesancasimiro.blogspot.com/search?updated-max=2009-12-10T17:26:00-04:30&max-results=15>

de los adultos mayores. Espacio para el Mercal. Operativos de salud integral que incluye cultura y recreación en la comunidad El Chupadero y luego en Guambra³².

- Noviembre 2009. Suministro de cilindros de gas a comunidades alejadas mediante convenio con Petróleos de Venezuela – Gas (Pdvgas) y la mancomunidad de municipios del estado Miranda. Esto denota la falta de atención del poder regional con la municipalidad, la cual se ve obligada a gestionar soluciones con gobernaciones vecinas³³.

- Marzo 2010. Desarrollo de actividades culturales e intención de impulsar el desarrollo turístico de San Casimiro³⁴.

Se denota la diferencia de las gestiones del Alcalde Jhonny Martínez con la de Yris Guzmán en cuanto a la activación de los mecanismos de democracia participativa después de los sucesos violentos del 11 al 13 de febrero de 2008. La Alcaldesa Yris Guzmán de forma hábil en diciembre de 2009 presentó su rendición de cuentas de su primer año de gobierno frente a Consejos Comunales, Consejo Local de Planificación Pública y líderes políticos, sociales y educativos del municipio cuya principal bandera fue la transferencia de recursos financieros a los Consejos Comunales: “el año 2009, fue un año de múltiples aprendizajes, donde además se alcanzaron logros en materia de vialidad como lo es el asfaltado de las calles principales de la población, el inicio de la construcción de la casa del abuelo ... transferencias realizadas a los consejos comunales ... que asciende a 761.162,94 mil bolívares fuertes”³⁵.

Es importante resaltar el liderazgo legítimo de la Alcaldesa Yris Guzmán quien fue electa en comicios internos del Partido Socialista Único de Venezuela, quien es de la localidad y parece conocer y ser más sensible a las demandas de la comunidad, al tiempo que intenta articularse tanto con el poder central, regional y

³² *San Casimiro en marcha*. [Afiche institucional de la Alcaldía de San Casimiro].

<http://alcaldiadesancasimiro.blogspot.com/search?updated-max=2009-12-10T17:26:00-04:30&max-results=15>

³³ Alcaldía de San Casimiro. *Operativos de seguridad*. San Casimiro, 14 de noviembre de 2009. Disponible: <http://alcaldiadesancasimiro.blogspot.com/search?updated-max=2009-12-10T17:26:00-04:30&max-results=15>.

³⁴ Disponible: <http://www.abrebrecha.com/articulos.php?id=86875>.

³⁵ Disponible: <http://alcaldiadesancasimiro.blogspot.com/search?updated-max=2009-12-10T17:26:00-04:30&max-results=1>

comunal de tal forma de dar respuestas a las múltiples demandas que de alguna manera muestran resultados y avances en comparación con la gestión anterior. Se visibiliza de este modo, la función del Alcalde dentro de la democracia participativa que se construye en Venezuela: articulador e interlocutor entre el poder nacional, regional y comunal.

4.3.1. Integración comunidad -Alcaldía

El poder comunal de San Casimiro no solo se ha limitado a recibir transferencias para sus proyectos, también han liderado iniciativas como el Consejo Comunal del Centro, quien en octubre de 2009 conjuntamente con el Movimiento Organizado de Motorizados del Municipio y la Alcaldía asumieron la remodelación y el embellecimiento de la Plaza Páez³⁶. Dentro del marco de la democracia participativa el presupuesto 2010 fue definido con participación de los Consejos Comunales quienes establecieron como prioridad la construcción del Mercado Municipal en los predios del Terminal de Pasajeros.³⁷

4.3.2. Articulación del poder local – poder regional

El poder local por medio de la Alcaldía se articuló en julio de 2011 con los Consejos Comunales, estudiantes, Movimiento Organizado de Motorizados, Cámara de Comerciantes, la Policía de Aragua y la Guardia Nacional a fin de tomar estrategias para hacerle clima al ambiente de inseguridad que impera en el municipio siendo frecuentes los tiroteos entre bandas lo cual limita el desarrollo de la localidad. De una serie de reuniones se delineó un plan operativo de seguridad.³⁸

Para el 2011 – 2012 la alcaldesa Yris Guzmán funge como gestora ante dependencias del poder nacional para conseguir financiamiento para proyectos agroproductivos de la localidad, tal fue el caso de la entrega de 5.400 pollas

³⁶ Prensa Alcaldía San Casimiro. *Comunidad Organizada*. San Casimiro, 18 de octubre de 2009. Disponible: <http://alcaldiadesancasimiro.blogspot.com/search?updated-max=2009-12-10T17:26:00-04:30&max-results=15>

³⁷ *Ibíd.*

³⁸ Prensa Alcaldía San Casimiro. *Operativos de Seguridad para San Casimiro*. San Casimiro, 18 de octubre de 2009.

adjudicadas por la Fundación Ciara a fin de activar la economía familiar por medio de la producción de huevos y la construcción de gallineros en las parroquias de Güiripa y Ollas de Camacate. El proyecto consistió en generar alimentación para la familia al tiempo que dejaba excedentes para la comercialización que beneficiaría a 105 familias rurales del municipio³⁹, en específico esta iniciativa la lideró el Consejo Comunal de Agua Fría en el marco de la Gran Misión AgroVenezuela⁴⁰.

Todos estos hechos indican que la labor efectiva de un alcalde o alcaldesa está en su capacidad para ser interlocutor con las distintas fuerzas vivas del municipio y las instituciones del poder nacional, regional y la comunidad organizada, para que pueda realizar obras y acciones conjuntas que generen la satisfacción de demandas y políticas públicas. Aunque es prematuro porque muchas obras apenas se han iniciado, Yris Guzmán parece ser el perfil de ese nuevo funcionario, más gestor que administrador, más comunicador e intérprete que simple funcionario; que bien se puede apoyar en los mecanismos de la democracia participativa como la rendición de cuentas públicas y el presupuesto participativo.

Los esfuerzos han estado encaminados a resolver el problema de inseguridad, actividades productivas, de salud, culturales – recreativas, políticas sociales y servicios públicos, mientras que el problema de vivienda y planificación urbana aún queda pendiente para los sancasimireños. La habilidad de la alcaldesa actual ha sido su capacidad para establecer prioridades con la comunidad organizada y presentar esos pequeños avances como fruto de su gestión.

4.4. Acciones de la comunidad organizada de San Casimiro en el fortalecimiento del poder comunal

La comunidad organizada de San Casimiro se articuló de acuerdo a la nueva configuración de la democracia participativa a partir de 2006, uno de los primeros llamados a la autogestión comunitaria la realizó el 26 de abril de 2006 la

³⁹ Prensa Alcaldía de San Casimiro. *Entregan 5400 pollas en San Casimiro*. San Casimiro, 2 de agosto 2011

⁴⁰ Dayana Martínez. *Prensa Ciara*. INIA. Caracas, 11 de agosto de 2011.

Coordinadora Académica de la Zona Educativa del Estado Aragua (ZEA) durante su visita al municipio: “Los problemas de San Casimiro los resuelve San Casimiro, la ZEA es de apoyo”⁴¹. Mientras que la Unidad Educativa San Casimiro pasa a ser Liceo Bolivariano mediante una gestión de financiamiento para ser aplicada a su infraestructura.

Este Jueves 23 de Marzo de 2006 la Empresa CC&R CORPORACIÓN, C. A., inició la primera etapa del techado de una de las canchas de la institución, informó Carmine Petrucci Sub - Gerente de la compañía que en esta primera etapa se invertirán aproximadamente uno 36 Millones de Bolívares y que alcanzará sólo para dejar listas las bases de dicho techado, esperemos que esta obra sea terminada este mismo año por la Alcaldía del Municipio⁴².

En esta cita se denota que la autogestión con la empresa privada resulta insuficiente y siempre es necesaria la actuación de organismos competentes para satisfacer por completo las necesidades de la comunidad. Un aspecto importante del poder comunal es la Radio Comunitaria San Casimiro 92.3 FM⁴³, que fue fruto de los esfuerzos de Fundación Comunitaria, Montaña, Valles y Ríos, quien para el 22 de marzo de 2006 acreditó a un grupo de personas como locutores comunitarios quienes pasaron a formar parte del equipo de la nueva emisora⁴⁴. Otra organización importante de la comunidad es la Fundación Kyoto dedicada a estudiar y educar en cuanto al manejo agroforestal de cuencas hidrográficas⁴⁵.

⁴¹ Julio Pacheco. *Intervención de la Coordinadora Académica de la ZEA*. San Casimiro, 29 de abril de 2006. Disponible: <http://www.el-cerebro.blogspot.com/>

⁴² Julio Pacheco. *Techado de la cancha*. San Casimiro, 25 de marzo de 2006. Disponible: <http://www.el-cerebro.blogspot.com/>

⁴³ Agencia de Noticias Alternativas (ANMCLA). Caracas, martes, 16 de octubre de 2007.

⁴⁴ Julio Pacheco. *Nuevos Locutores Comunitarios*. San Casimiro, 23 de marzo de 2006. Disponible: <http://www.el-cerebro.blogspot.com/>

⁴⁵ Fundación Kyoto. *Visita de la Alcaldesa Iris Guzmán a la Fundación Kioto*. San Casimiro, 19 de enero de 2011. Disponible: http://www.fundacionkyoto.org/content/site/module/news/op/displaystory/story_id/31/format/html/

El poder comunal se fue estableciendo a partir de 2006 pero es en 2009 que comienzan a ser visibles los financiamientos, siendo el Consejo Comunal Fundo del Mango ejemplo de ello:

Yulitza Ruíz beneficiara del consejo comunal Fundo el Mango de San Casimiro, expreso su satisfacción por el financiamiento recibido y aseguró que aunque el trabajo en la comunidad es arduo la recompensa es gratificante, así lo demuestra el proyecto de vivienda ejecutado de manera exitosa por este consejo comunal. Explicó que gracias a la organización y el trabajo constante, la comunidad del Mango logró culminar satisfactoriamente la sustitución de 9 ranchos por viviendas dignas y la remodelación de 2 más, sobrepasando las expectativas del proyecto que solamente incluía las 9 sustituciones, según Ruíz este éxito se debe principalmente a la *vigilancia revolucionaria* y la *contraloría social* ejercida por los vecinos.⁴⁶

Se puede observar como el poder comunal recibe financiamiento y ejerce proyectos sin intermediación del poder regional ni local. Para el 29 de julio de 2011, se mantiene dicha política:

Con el fin de contribuir al desarrollo equilibrado de las regiones y consolidar el poder popular, el Consejo Federal de Gobierno (CFG) efectuó en el Parque Recreacional Sur de Valencia, la entrega de recursos para los Consejos Comunales de los estados Yaracuy, Cojedes, Carabobo y Aragua correspondiente al año 2012. En total se aprobaron 1115 proyectos por un monto de 641 millones 241 bolívares para diversos proyectos presentados al CFG por las comunidades organizadas de los estados mencionados⁴⁷.

Para el año siguiente se siguen transfiriendo los recursos a los Consejos Comunales directamente del poder central: “Recursos por 2,2 millones de bolívares recibieron este sábado 70 consejos comunales del sur de Aragua para el financiamiento de proyectos de infraestructura, vialidad y electrificación en los municipios Camatagua, San Sebastián, San Casimiro y Urdaneta”⁴⁸.

⁴⁶ Rosy Alarcón. Prensa Ministerio del Poder Popular para las Comunas. Caracas, 10 de octubre de 2009.:

⁴⁷ Gobierno de Aragua. Consejo Federal de Gobierno entregó recursos a consejos comunales de Aragua. Maracay, 30 de julio 2011. Disponible: <http://www.aragua.gob.ve/>.

⁴⁸ AVN. *Transfieren 2,2 millones de Bs. a Consejos Comunales de Sur de Aragua*. Caracas, 28 de julio de 2012. Disponible: <http://www.correodelorinoco.com.ve>.

4.4.1. Liderazgo sociopolítico de instituciones educativas

Un actor importante de la localidad sancasimireña son sus instituciones educativas, asumiendo el liderazgo y el fortalecimiento del poder comunal mediante actividades de extensión y servicio comunitario. El 5 de mayo de 2007 Julio Pacheco apunta que:

Se realizó la primera Jornada Socioeducativa del Liceo Bolivariano San Casimiro" en un espacio prestado por el Músico Cristobal Tovar Director de la Casa de Cultura Don Eleazar Casado, en el se reunieron personalidades representantes de la fuerzas vivas de todo el Municipio⁴⁹.

A la vez que el Diputado Eddy Gómez discutió sobre el proyecto de la Nueva Ley de Educación, la cual fue aprobada posteriormente en el 2009. El 18 de octubre de 2008 el cronista de la ciudad, Salvador Rodríguez, resalta que: “Las Unidades Educativas Estadales “Luis Roberto Casado” y “Santa Ana” ... la primera recibe la Orden “Mariano Martí”, que otorga el Consejo Municipal por sus 60 años de labor ... en la comunidad de El Loro. La Escuela Santa Ana por haber cumplido el 12 de Octubre, 36 años al servicio de la comunidad de San Casimiro.

Para el 30 de mayo de 2007 comienza a aparecer visible la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNERG) quien asume el fortalecimiento del poder comunal mediante educación y asesoría a Consejos Comunales del municipio mediante talleres en el marco del servicio comunitario. Es un convenio que se tiene con la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas (UNEFA) mediante su Unidad de Proyectos Comunitarios que se articula con Fundacomunal, Fides, Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), Misión Vuelvan Caras e INCES⁵⁰. Para el 30 de mayo de 2011, reaparece una reseña similar dando cuenta que en el municipio San Casimiro de Güiripa se recibe apoyo en el fortalecimiento

⁴⁹ Julio Pacheco. *Diputado Eddy Gómez Abreu en el Municipio San Casimiro*. San Casimiro, 6 de mayo de 2007. Disponible: <http://www.el-cerebro.blogspot.com/>.

⁵⁰ Disponible: http://www.unerg.edu.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=347&Itemid=136.

comunal por parte de la UNEFA –San Casimiro y la UNERG – San Juan de Los Morros⁵¹.

El poder comunal en San Casimiro se ve expresado en la constitución de los Consejos Comunales, la Radio Comunitaria y sus instituciones educativas principalmente. La respuesta al problema de la vivienda y otros agroproductivos parecen solucionarse por esta vía. Sin embargo, se denota la falta de articulación entre los proyectos financiados para los Consejos Comunales y la necesidad de su seguimiento, la articulación puede liderarla la Alcaldía y el Concejo Municipal, quien de forma urgente ha de delinear la planificación urbana, la cual necesariamente debe hacerse de forma participativa.

El problema pendiente con la transferencia de recursos directamente del gobierno central a los Consejos Comunales es la contraloría para estudiar la efectividad, seguimiento y asegurar su buen manejo. La empresa privada, las fundaciones y otras organizaciones no gubernamentales, las universidades y la Cámara Municipal bien pudieran cooperar no solo en la capacitación de los Consejos Comunales sino en la administración y contraloría de los recursos otorgados, ya que poseen talento humano que complementaría la gestión del poder comunal.

4.5. Actuación del poder nacional en el ámbito local de San Casimiro

De acuerdo a la naturaleza centralista del Estado venezolano la dinámica política de una localidad también se ve influenciada en menor o mayor grado por las políticas nacionales en formas generalmente de programas sociales. Las políticas nacionales durante el año 2006 y 2007 ejecutadas en el municipio San Casimiro de Güiripa fueron registradas por Julio Pacheco directivo de la otrora Unidad Educativa San Casimiro⁵²:

-21 de marzo de 2006. Aplicación del Programa Nacional por medio de la gestión de la profesora Emilia Esaa.

⁵¹ http://www.unerg.edu.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=392&Itemid=136.

⁵² Julio Pacheco. [Blog]. Disponible: <http://www.el-cerebro.blogspot.com/>

- 1 de abril de 2006. Diagnóstico para diseño de política nacional de cultura y proyectos específicos para la localidad por medio del Ministerio de la Cultura y el Consejo Nacional de la Cultura y su operador municipal como lo es la Casa de la Cultura Eleazar Casado. Esta política se denominó: Programa de Municipalización, el cual consiste en fortalecer los diferentes Proyectos en los Municipios con menos de 100 mil Habitantes
- El 7 de abril de 2006 mediante la Jornada Municipal del Pesaje de Semillas en el marco del Plan Nacional de Reforestación Productiva, la intención es que de acuerdo al liderazgo de la Unidad Educativa San Casimiro se desarrolle un Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC) para dar cumplimiento a dicho con la colaboración de la Dirección Estatal del Ministerio del Ambiente (DEA), Compañía Nacional de Reforestación (CONARE) y el Instituto Nacional de Parques (INPARQUES).
- 11 de abril de 2006. Orden y juramentación de la Brigada Juvenil de Tránsito Terrestre de San Casimiro conformada por estudiantes de secundaria bajo la gestión del Instituto Nacional de Tránsito Terrestre.
- 26 de abril de 2006. Primer festival Robinsoniano de Lectura en el marco del Colectivo Municipal Intermisiones (programas socioeducativos del ámbito nacional).
- 29 de abril de 2006. La profesora Juana Herrera, Coordinadora Académica de la Zona Educativa de Aragua – Ministerio del Poder Popular para la Educación es enfática en la política educativa es una, que solo depende de su despacho y que la Secretaría Sectorial de Educación de la Gobernación de Aragua no tiene competencia en ella.
- 19 de abril de 2007. Activación del Tercer Motor “Moral y Luces” del Plan Socialista Nacional.
- 21 de mayo 2007. El director del Liceo Bolivariano San Casimiro aprovecha la visita del funcionario del Ministerio del Poder Popular para la Educación para expresarle que desde hace nueve años dicho despacho no le realiza dotación alguna a la institución.

Adicionalmente el 22 de junio de 2009 fueron ubicadas 78 familias damnificadas del Distrito capital y el estado Vargas, en el municipio mediante la adjudicación de viviendas en el marco de la Misión Vivienda Venezuela⁵³. El 29 de julio de 2012 se inicia un operativo de entrega de bombonas de gas en la localidad por medio de Pdvsa-Gas⁵⁴. El 21 de agosto de 2012, nueve productores agrícolas recibieron 385 hectáreas para cultivar en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela con su documento de propiedad. Los beneficiarios expresaron que de inmediato procederían a solicitar créditos para desarrollar fundos y proyectos agrícolas relacionados con producción de carne y leche⁵⁵.

Como se puede evidenciar las políticas nacionales lucen dispersas y un tanto enunciativas, por lo que es necesario subrayar lo anteriormente apuntado de fortalecer el liderazgo local por medio de la figura del Alcalde y el Concejo Municipal como gestores y articuladores entre el poder central, regional y comunal, de tal forma que logre realizar una planificación política local en materias de servicios públicos, actividades productivas, vivienda y seguridad, las cuales si solo quedan en manos del poder central o regional o solo en manos del poder comunal, pueden perder perspectiva y enfoque, y esta última función solo la puede ofrecer la Alcaldía y la Cámara Municipal.

Pero para ello es necesario que cuente con la cooperación y articulación del talento humano de las universidades, la empresa privada, instituciones educativas, y otras organizaciones no gubernamentales y actores del poder comunal organizado, tal como se ha vislumbrado en este análisis en la localidad de San Casimiro, con actores tradicionales (Fundación Kyoto, Liceo Bolivariano San Casimiro) y sus nuevos actores Radio Comunitaria La Voz de San Casimiro, Movimiento Organizado de

⁵³ Prensa de la Alcaldía de San Casimiro. *San Casimiro recibe hermanos damnificados*. San Casimiro, 25 de junio de 2006. Disponible: <http://alcaldiadesancasimiro.blogspot.com/search?updated-max=2009-12-10T17:26:00-04:30&max-results=15/sucesos-delictivos.htm>

⁵⁴ Franlia Rodríguez/Pablo Rodríguez. Más de un millón de bombonas ha repartido Pdvsa-gas. *El Periodiquito*. Disponible: <http://www.elperiodiquito.com/articulo/32315/Mas-de-un-millon-de-bombonas-ha-distribuido-Pdvsa-Gas-Comunal-en-Aragua>.

⁵⁵ Alexander Fernández. Prensa del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra. Caracas, 23 de agosto de 2012. Disponible: <http://prensamat.blogspot.com/2012/08/gobierno-bolivariano-adjudico-5900.html>.

Mototaxistas del Municipio, Universidad Nacional Experimental de la Fuerzas Armadas, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez y Consejos Comunales.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

La polarización política presente en el país en la mayoría de sus espacios públicos: medios de comunicación, universidades, conversaciones informales, etc., muchas veces no permite realizar un análisis objetivo de la realidad política del país para poder precisar los avances y posibilidades de la transición de una democracia representativa a una democracia participativa. El principal aporte de esta investigación fue que el análisis histórico-político local permitió ver de cerca y con cierta perspectiva los procesos políticos y los cambios sociales que estos generan, que vistos desde la historia nacional, parecen lentos o nulos, pero desde el enfoque local adquieren un nuevo significado y relevancia y se puede observar con mayor precisión dónde hay avances y dónde no.

La histórica localidad de San Casimiro al sur de Aragua representa una población típica de la región venezolana con problemas que aquejan al país en general: vivienda, servicios públicos, actividades productivas, planificación urbana, inseguridad y delincuencia, entre otros. Sin embargo, esta localidad muestra como los actores políticos tradicionales se adaptan a los cambios del sistema político nacional y cómo surgen actores nuevos derivados de un nuevo orden jurídico – político estatal. El 2006 fue un año que marcó la diferencia con la entrada en vigencia de la Ley de Consejos Comunales, que dio poder a la comunidad organizada y creó estos nuevos actores que han comenzado a dar frutos en problemas sensibles y álgidos como lo son el caso de la vivienda y las actividades agroproductivas.

San Casimiro también demostró la potencialidad del poder comunal mucho más allá de los Consejos Comunales, como lo es el liderazgo de los medios comunitarios alternativos, en este caso, la Radio Comunitaria La Voz de San

Casimiro que en el 2007 logró canalizar y liderar el descontento de la población en contra del Alcalde Jhonny Martínez y casi logra activar el mecanismo del referéndum revocatorio con el apoyo de otro actor emergente como lo fue el Movimiento Organizado de Mototaxistas del Municipio, el cual también se articuló posteriormente con los Consejos Comunales.

Este actor mencionado es otra muestra de lo importante de reconocer mediante la democracia participativa a oficios y sectores sociales que antes no eran visibles y prácticamente estaban excluidos de la actividad política y social. Los motorizados, aunque su mayoría trabajadores, hasta hace poco en el país fueron etiquetados con un rótulo muy aproximado al de delincuentes, no obstante, en San Casimiro, aparecen organizados, liderando protestas, contribuyendo con el embellecimiento de la localidad y como fuerza viva e importante en la solución a problemas sociales en la constitución de planes y operativos de seguridad junto a organismos oficiales nacionales, locales y regionales y otras fuerzas del poder comunal.

Otra nota importante de destacar al ver la evolución histórica-política de San Casimiro en los años recientes es la constitución del nuevo perfil del alcalde o alcaldesa como gestores y articuladores del poder nacional, regional y comunal para dar respuestas efectivas a los problemas y las demandas de la sociedad, acción que puede apoyarse perfectamente en los instrumentos de la democracia participativa asentados en la Constitución de 1999 como lo son las asambleas de ciudadanos, los cabildos abiertos y los presupuestos participativos, que en las localidades pequeñas adquieren una gran significación por el interés de participación de los ciudadanos.

Este estudio también permitió observar que las políticas nacionales si no están articuladas con el poder local no tienen la potencialidad de efectividad que pudieran tener. Aquí se denota una vez más la urgencia del papel gestor, comunicador y canalizador del poder local que estaría representado por el Alcalde y la Cámara Municipal. En este orden de ideas, se afianza el supuesto de que la planificación

urbana es necesaria para poder articular y hacer más efectivo la autogestión del poder comunal en materias de suma importancia como la vivienda y las actividades socioproductivas.

Es preciso hacer ver la importancia de respetar los liderazgos locales mediante mecanismos de elecciones internas de partidos políticos que en este estudio demostraron mayor efectividad que aquellos líderes políticos designados arbitrariamente por las estructuras internas de los partidos que luego pueden tener serios problemas de efectividad y legitimidad. Los líderes escogidos en elecciones internas, según lo hallado en este estudio, parecen tener un mayor compromiso con el poder comunal organizado, mayor capacidad para interpretar e interactuar tanto con la comunidad como con los otros actores e instituciones políticas y sociales locales, regionales y nacionales; a la vez que este tipo de legitimidad le permite un mayor campo de actuación.

El poder comunal expresado en los Consejos Comunales también demostró efectividad en problemas importantes como la vivienda y actividades socioproductivas, pero queda pendiente la contraloría social que puede ser prestada o facilitada por universidades y otros actores del poder comunal como organizaciones no gubernamentales. Es menester recalcar la importancia, en este caso de las universidades, quienes no solo se deben limitar a capacitar si no a asesorar a los Consejos Comunales en la gestión efectiva de sus recursos, en la contraloría social; así como atender y asesorar a la Alcaldía y la Cámara Municipal en materia de planificación urbana que le favorezca articular de mejor forma las acciones de los Consejos Comunales por medio de los financiamientos hechos por el poder central, estableciendo prioridades, para así evitar duplicidad de políticas y vacíos en otras.

La necesidad de planificación urbana y local es requerida para problemas complejos como la seguridad, la vivienda, el manejo de cuencas, ya que un plan estructurado y diseñado participativamente aseguraría una mejor recepción de las

políticas nacionales y regionales, y evitaría la dispersión y la mera enunciación sin que se traduzca en obras efectivas.

Finalmente, no se puede dejar de mencionar que el centralismo democrático en Venezuela aún sigue pesando, teniendo el poder local todavía maniobrabilidad limitada, esto evidencia que en Venezuela todavía está presente la tensión por la construcción del poder central sobre los locales propuesta por Rokkan (1962), pero la activación del poder comunal pudiera reconfigurar una nueva forma de Estado que en ciernes, aún está lejos de vislumbrarse. No obstante, el fortalecimiento y desarrollo del poder comunal, en este caso expresado en los Consejos Comunales, el Movimiento Organizado de Mototaxistas del Municipio y la Radio Comunitaria de San Casimiro, junto a fuerzas sociales tradicionales como las instituciones educativas, es un hecho a todas luces irreversible que han de tener en cuenta los gobernantes locales, regionales y nacionales para el diseño de políticas públicas.

Hoy en día en Venezuela, la legitimidad de un gobernante está en su capacidad para articularse con el poder comunal, de lo contrario, pudiera perder legitimidad y gobernabilidad; tal como se demostró con la evolución política de San Casimiro que estuvo a punto de activar un referéndum revocatorio contra el alcalde en el 2007 y el logro de actividades concretas como la Casa del Abuelo y construcción de viviendas mediante mecanismos como el presupuesto participativo. El empoderamiento de la comunidad es un camino que falta por recorrer, pero que a todas luces parece irreversible.

Es preciso que los gobernantes y los partidos políticos comprendan esta realidad y puedan entrenarse y capacitarse en mecanismos internos más participativos, de mayor negociación y comunicación política como fundamentos de legitimidad y gobernabilidad. El camino que aún falta por recorrer es el de la contraloría social donde la universidad es imperioso que comience a dar respuestas.

Se concluye entonces que la historia local no es una entelequia, es más bien una herramienta de análisis para ver con mayor detenimiento y objetividad el

desarrollo de la historia nacional y los cambios que en ella se generen productos de cambios en el orden jurídico – político como los ocurridos en Venezuela a partir de 1999.

Recomendaciones

Esta investigación permite proponer las siguientes invitaciones a investigar:

- Reforzar este estudio recopilando mayor información antes del 2006 para realizar una comparación periódica entre 1989 – 2006 y 2006 a 2012 en la localidad de San Casimiro a fin de ver con mayor precisión los cambios efectuados en cuanto a democracia participativa.
- Reconstruir la historia – política local de municipios similares a San Casimiro para poder establecer comparaciones y comprender mejor la transición de la democracia representativa a la democracia participativa en Venezuela.
- Activar mecanismos de educación para el efectivo registro, clasificación de documentos y sistematización de la historia de instituciones políticas nuevas como es el caso de los Consejos Comunales y otras como la Alcaldía y la Cámara Municipal, que en este estudio fue de difícil acceso y se tuvo que apelar, en la mayoría de los casos, a la prensa nacional y regional, así como a la prensa institucional; lo que significó un esfuerzo para identificar y despejar las influencias ideológicas y parciales de los mismos.

REFERENCIAS

- Águila, R. (2005). La participación política como generadora de educación cívica y gobernabilidad en *Revista Iberoamericana de Educación*. [Artículo en línea]. Disponible: <http://www.campus-oei.org/oeivirt/rie12a02.htm>. [Consulta: 2005 octubre, 3].
- Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?* (Trad: Sala, R.). Barcelona: Paidós.
- Barrera, M. (2007). *Análisis en Investigación*. Caracas: Quirón – Sypal.
- Bastidas, F. (2010). Abordaje holístico de la política, la política educativa y el currículo. En *Revista ciencias de la educación*. I. (35). Enero – junio.
- Bavaresco, A. (2008). *Las técnicas de la investigación*. Maracaibo: Imprenta Internacional.
- Bobbio N (2005). Democracia en *Ciudadpolítica.com* (Página Web: Artículos). Disponible: <http://www.ciudadpolitica.com/modules/wordbook/entry.php?entryID=89>. [Consulta 20 octubre 2011].
- Brewer-Carías, A. (2004). El Federalismo en la Historia Política de Venezuela. En *Revista Provincia* .I (001).
- Carrera Damas, G. *Una nación llamada Venezuela*. Caracas: Monte Avila Editores.
- Cabrero, E. (1992): Las políticas descentralizadoras en el ámbito internacional: Retos y Experiencias. En *Nueva Sociedad* (142). Pp. 85 a 89.
- Castillo, J. (2010). *La participación ciudadana y poder comunal en Venezuela*. (Documento en Línea). Disponible: <http://noticiaaldia.com/2010/07/participacion-ciudadana-y-poder-comunal-en-venezuela/>. (Consultado: 17 agosto 2011).
- Cehlíder (2005). (Página Web: Inicio – presentación). http://www.cehlider.org/democracia_participativa.ssp. (Consulta: 30 octubre 2009).
- CESAP (2007). Participación. Fascículos: Autor: Caracas.
- Corbetta, P. (2003). *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. México: Mc Graw Hill.
- Constitución de Republica Bolivariana de Venezuela* (1999). Gaceta Oficial N° 36.860. Jueves, 30 de diciembre

- Cunil, N. (1992) Participación Ciudadana. CIAD, Caracas.
- Educ.ar (2011). *Historia Local*. (Documento en Línea). Disponible: http://aportes.educ.ar/historia/nucleo-teorico/estado-del-arte/campos-renovados/historia_politica.php. (Consultado: 19 de septiembre de 2010).
- Enrique, A. y Aguilar, V. (2006). Política. Tendencias y Contratendencias. (Folleto). En *Cuadernos del Cepsal*. Mérida: Universidad de Los Andes.
- Estaba, R. (1999). La descentralización y la ordenación del territorio en Venezuela: Estrategias hacia la modernidad. En *Scripta Nova Revista de Geografía y Ciencias Sociales*. (54). Disponible: <http://www.ub.edu/geocrit/sn-54.htm>. (Consulta: 2 de noviembre de 2011).
- Grooscors, G. (1999). *Democracia representativa en jaque*. (Artículo en línea). Disponible: <http://www.analitica.com/vas/1999.10.3/articulos/05.htm>. (Consulta octubre 2010).
- Haluani, M. (1990). *La ciencia del control político*. Caracas: Alfadil.
- Hurtado, I. y Toro I. (2007). *Paradigma y método de investigación en tiempos de cambio*. Caracas: CEC –El Nacional – Universidad de Carabobo.
- Instituto Nacional de Estudios Políticos (INEP) (2005). Democracia en *Ciudadpolítica.com* [Página Web: Diccionario]. Disponible: <http://www.ciudadpolitica.com/modules/wordbook/entry.php?entryID=27>. [Consulta: 2005 octubre, 30].
- Lemus, L. (1993). *Administración, dirección y supervisión de escuelas*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Maldonado, J. (2000). *El paradigma cualitativo en la investigación educacional*. Maracay: Fortaleza.
- Martínez, E. y Lucena, (2005). Contemporaneidad y valores democráticos un caso de estudio local: Naguanagua. En *Revista Mañongo*. XI (21).
- Martínez, M. (2006). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas.
- Martínez-Solana, M. (2000). Fundamentos de un gobierno del pueblo en *Revista Acta Académica*, Universidad Autónoma de Centroamérica, San José, Costa Rica. Mayo (Revista en línea). Disponible: http://www.uaca.ac.cr/acta/2000_may/gmartnez.htm. (Consultado: 10 octubre 2011).

- Mata, S. (2003). Historia local, historia regional e historia nacional. ¿Una historia posible? En *Revista 2 Escuela de Historia*. Año 2, I (1).
- Merino, M. (2006). Democracia y Educación. *Cuadernos para la Divulgación democrática*. I (4).
- Meléndez, R. (2011). *La prensa en Valencia y Puerto Cabello. Durante el gobierno de Cipriano Castro*. Universidad de Carabobo – CDCH.
- Molina, I. (2000). De la historia local a la historia social. Algunas notas metodológicas. En *Cuadernos Digitales* (2). (Revista en Línea). Disponible: <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/cuadernos/c3-his.htm>. (Consultado: 12 septiembre 2011).
- Montaner, C. (2005) *La peligrosa guerra de las palabras*. (Artículo en línea). Disponible: <http://democraciaparticipativa.net/documentos/DemocrRepr.htm>. (Consultado 21 octubre 2011).
- Orozco, C.; Labrador, M. y Palencia, A. (2002). *Metodología*. Valencia: Ofimax.
- Ramos, A. (1988). *Burocracia y Tecocracia. Introducción a la Sociología de la Organización*. Mérida: Kappa.
- Rokkan, S. (1962). *Teoría del Desarrollo Político*. En LaPalombara, J. (Comp.). Burocracia y Desarrollo Político. California – Stanford: Centro de Estudios del Comportamiento.
- Ryan, D (2001). Democracia participativa, ambiente y sustentabilidad en *Ecología de la Información: escenarios y actores para la participación en asuntos ambientales*. FLACSO/Chile - Nueva Sociedad, (Artículo en línea). Disponible: http://www.cehlider.org/democracia_participativa.ssp. [Consulta 30 octubre 2010).
- Rodríguez, L.; Gómez, I.; Alarcón, L. (2008). Historia local y desarrollo social comunitario en el Estado Sucre: De cómo El Tacal I y La Gran Sabana se transformaron en símbolos genuinos de participación ciudadana. En *Fermentum* 18 (51). Pp. 60 – 91.
- Schuster, F. (1999). Pluralismo metodológico en las Ciencias Sociales. En Scarano, E. (Coord.). *Metodología de las Ciencias Sociales. Lógica, lenguaje y racionalidad*. Buenos Aires: Macchi.

- Ternavasio, M. (2001). *Municipio y política. Un vínculo histórico y conflictivo*. (Tesis de Grado Publicada por FLACSO en línea). Programa de Buenos Aires en Historia Política del siglo XX. Disponible: <http://www.historiapolitica.com/datos/biblioteca/ternavasio.pdf>. (Consultado: 3 de noviembre de 2011).
- Tilly. C. (1991). *Grandes estructuras, procesos amplios, compasiones enormes*. Balbás A. (Trad.). Madrid: Alianza.
- Zuluaga, F. (2006). Unas Gotas: Reflexiones sobre la historia local. En *Historia y Espacio* (27). (Revista en línea). Disponible: <http://historiayespacio.univalle.edu.co/TEXTOS/27/2705.PDF>. (Consultado: 08 noviembre 2011).